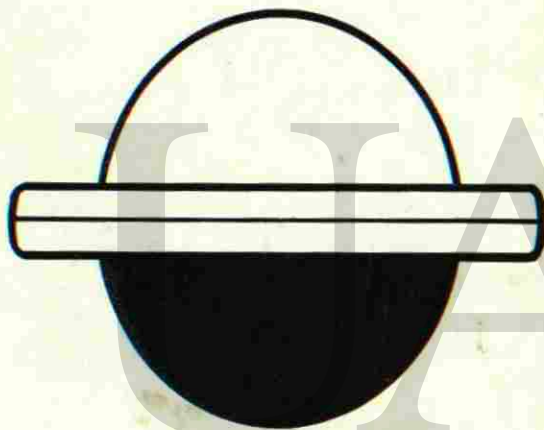


**U.A.N.L.  
ESCUELA PREPARATORIA No. 2**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

143

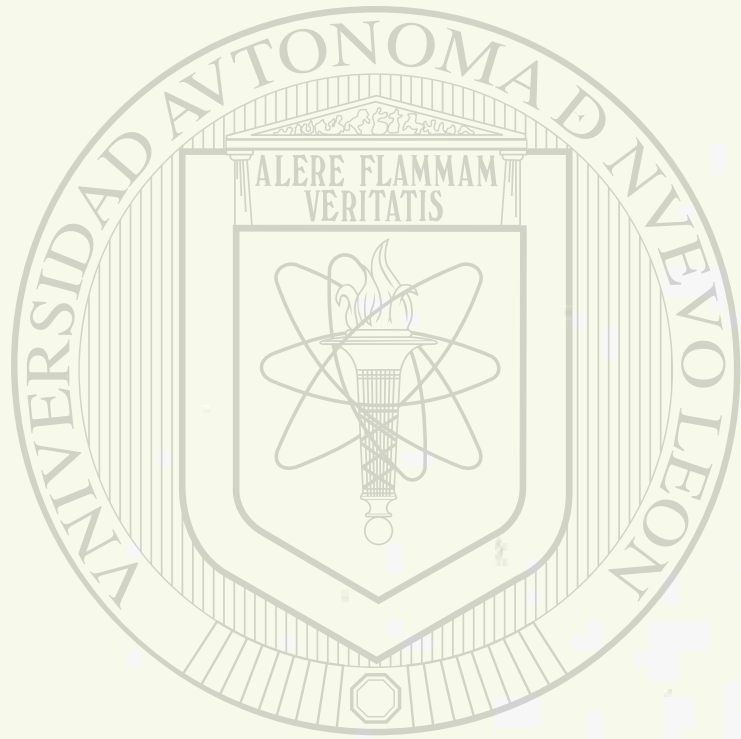
ACADEMIA

BJ 1

E8



1020080797



# UANL

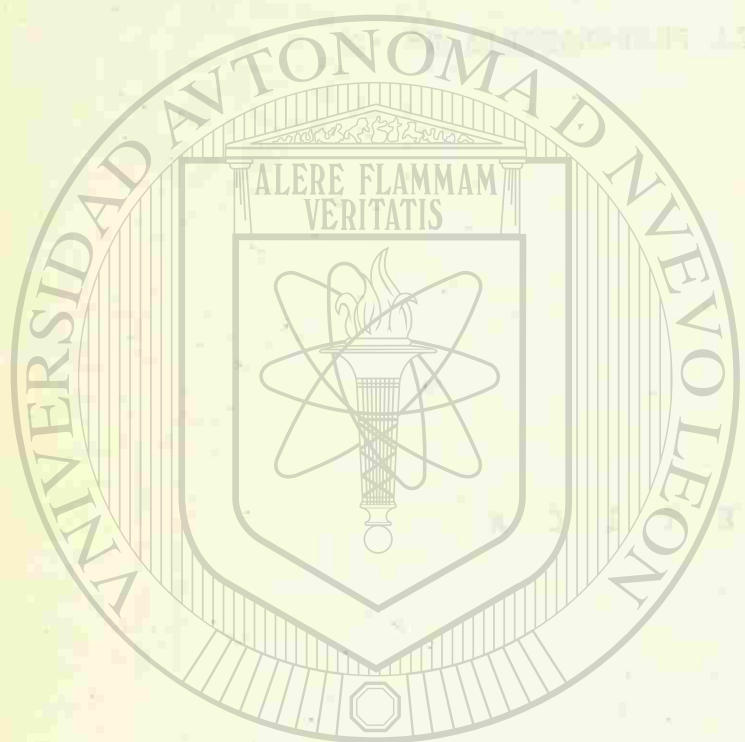
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BT1143  
E8



# UANE

## OBJETIVO PARTICULAR

Comprenderá algunos de los problemas morales en el desarrollo histórico de la sociedad en la actualidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



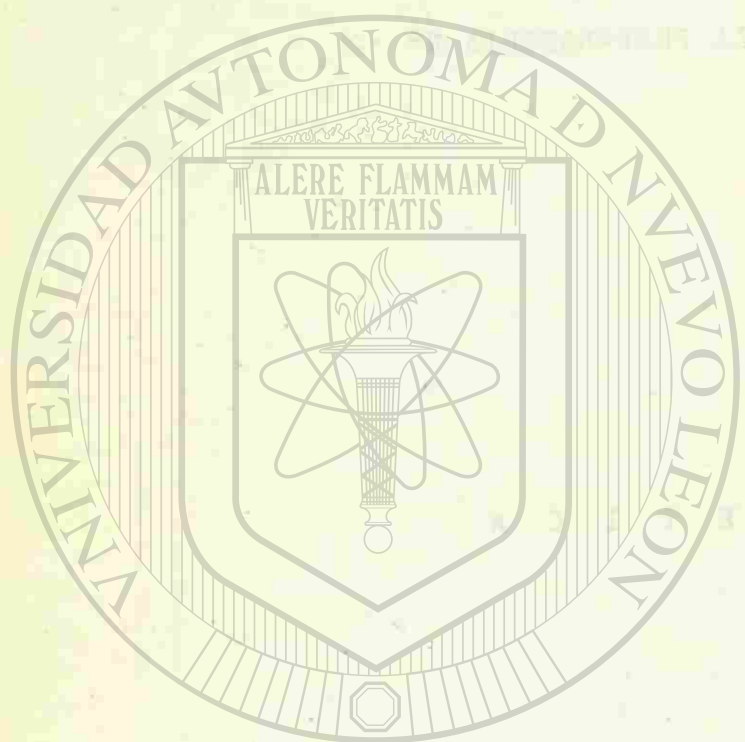
FONDO UNIVERSITARIO

37744

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BT1143  
E8



# UANE

## OBJETIVO PARTICULAR

Comprenderá algunos de los problemas morales en el desarrollo histórico de la sociedad en la actualidad.

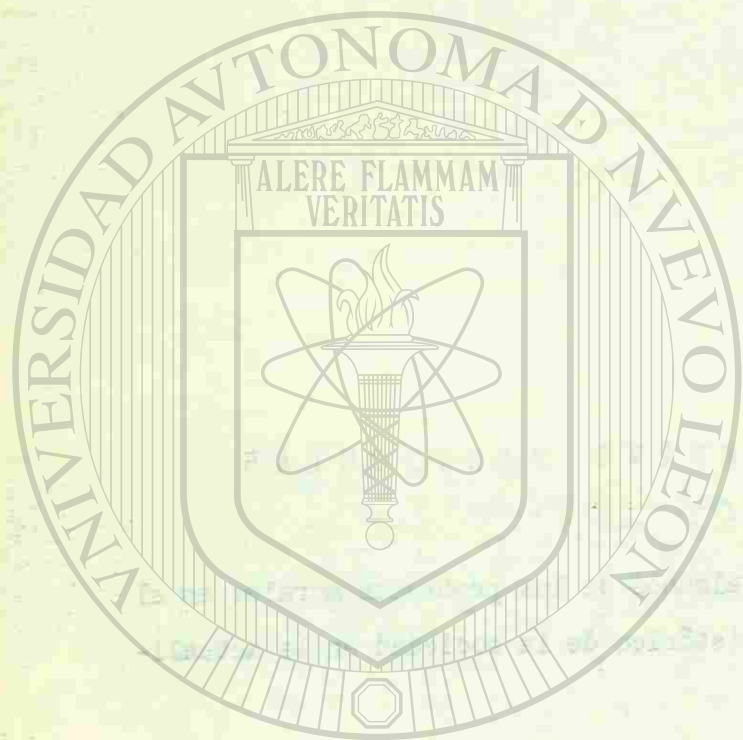
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO UNIVERSITARIO

37744

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



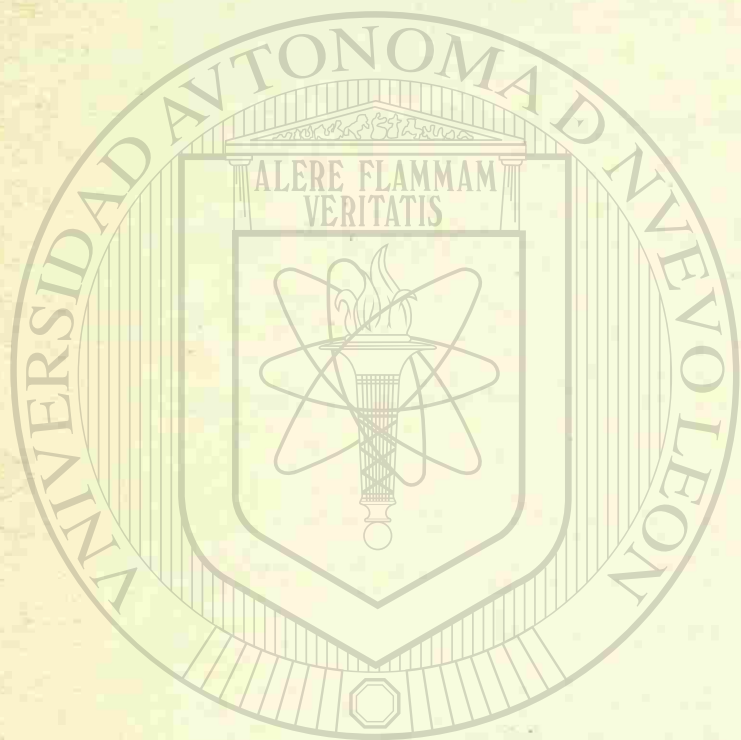
## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1 Definirá la Etica por su etimología.
- 1.2 Describirá la Etica como ciencia y su objeto de estudio.
- 1.3 Describirá el método utilizado por la Etica.
- 1.4 Explicará lo que es moral y cuando se convierte en objeto de estudio de la Etica. (Definición y ver plano normativo y fáctico)
- 1.5 Diferenciará la Etica de la moral.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## PRESENTACION

A nuestros compañeros en el ejercicio docente.

Al don maravilloso de nuestra escuela, sus alumnos, etc.

No desconocemos la bondad de otros textos, sin embargo, nuestro propósito es presentar lo que pueda ser más adecuado a los programas de preparatoria vigentes.

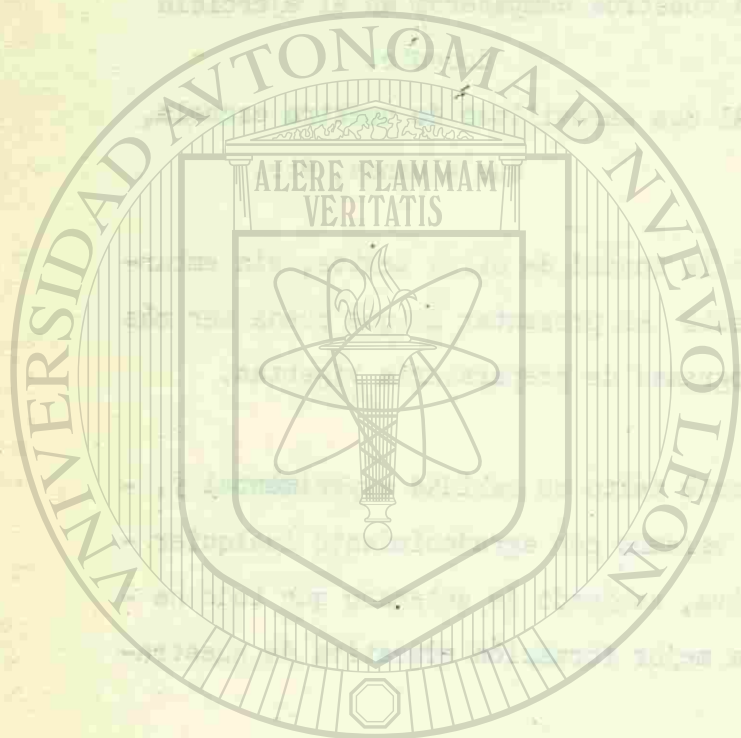
Recalcamos de este texto su calidad experimental y, por consiguiente, veremos con agradecimiento cualquier crítica constructiva, sabiendo de antemano que todo ha de redundar en una mejor formación educativa de nuestra juventud.

Hemos preparado esta obra inspirados en la experiencia en el aula, en el contacto con nuestros alumnos, así como el acopio cuidadoso de diferentes publicaciones que rigen a la educación moderna. ®

Esperamos sea de provecho para la educación que el pueblo de México reclama.

ACADEMIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE

OBJETIVO GENERAL

UNIDAD I

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ETICA . . . . . 13

LA ETICA COMO CIENCIA Y SU OBJETO DE ESTUDIO . . . . . 16

METODO UTILIZADO POR LA ETICA . . . . . 17

QUE ES LA MORAL Y CUANDO SE CONVIERTE EN OBJETO DE ESTUDIO DE LA ETICA . . . . . 19

LOS PLANOS NORMATIVOS Y FACTICOS DE LA MORAL. . . . . 21

OBJETO DE ESTUDIO DE LA ETICA . . . . . 23

LA ETICA EMPIRICA. . . . . 25

UNIDAD II

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

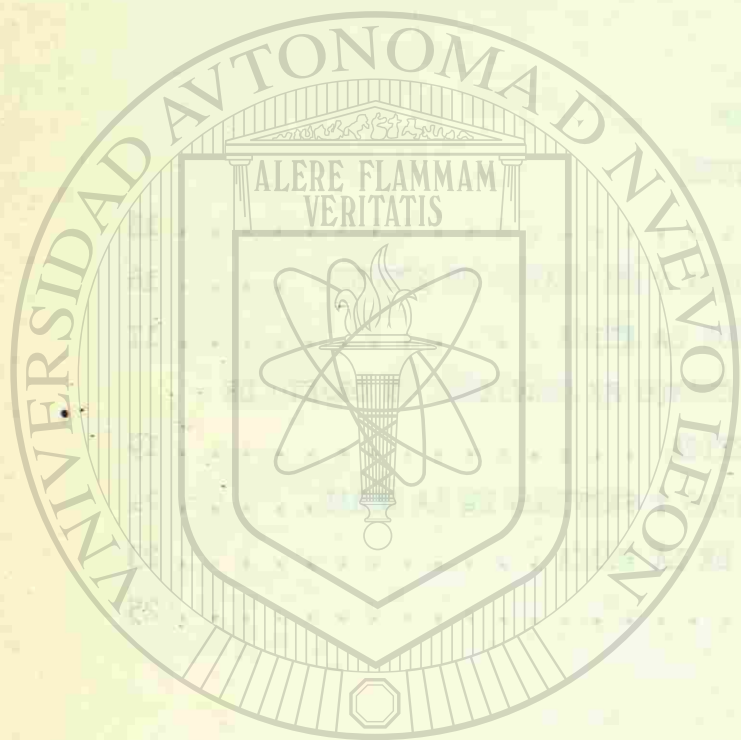
LA ESTRUCTURA Y SINGULARIDAD DEL ACTO MORAL (OBJETO, FIN, CIRCUNSTANCIAS, ETC.) . . . . . 30

EN QUE CONSISTE LA RESPONSABILIDAD MORAL. . . . . 32

REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD MORAL (LIBERTAD, CONCIENCIA Y CONSENTIMIENTO) . . . . . 33

LAS EXCLUYENTES DE LA RESPONSABILIDAD MORAL . . . . . 35

OBLIGATORIEDAD MORAL Y SUS CARACTERISTICAS. . . . . 37



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIDAD III

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

CORRIENTES SOBRE LA MORAL . . . . .	41
- FORMALISMO DE KANT. . . . .	41
- IDEALISMO PLATÓNICO . . . . .	45
- EL MARXISMO . . . . .	47
- EL EXISTENCIALISMO. . . . .	51
- EL POSITIVISMO DE COMTE . . . . .	54

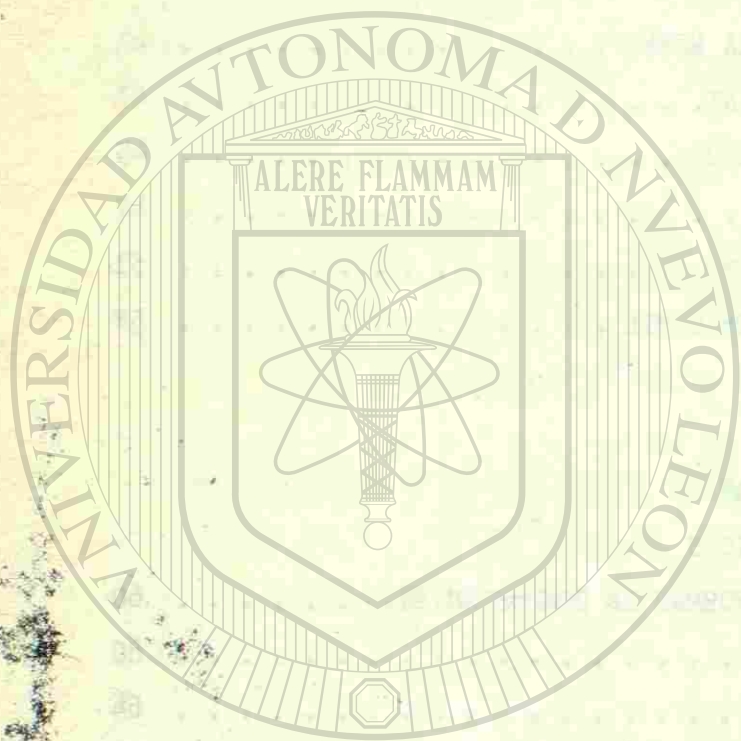
UNIDAD IV

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

LA MORAL Y OTRAS FORMAS DE COMPORTAMIENTO . . . . .	60
MORAL Y DERECHO . . . . .	60
MORAL Y RELIGION. . . . .	64
MORAL Y POLITICA. . . . .	68
MORAL Y ECONOMIA. . . . .	72
MORAL Y TRATO SOCIAL. . . . .	73
VALORES MORALES Y NO MORALES. . . . .	78
DIFERENTES TEORIAS DE LA VALORACION MORAL . . . . .	79





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIDAD V

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

RELACION ENTRE LA ETICA Y OTRAS CIENCIAS. . . . .	96
LA ETICA Y LA SOCIOLOGIA. . . . .	98
LA ETICA Y EL DERECHO . . . . .	99
RELACIONES ENTRE LA ETICA Y LA ECONOMIA . . . . .	100
LA RELACION DE LA ETICA CON LA ANTROPOLOGIA Y LA HISTORIA. . . . .	100
RELACIONES ENTRE LA ETICA Y LA EDUCACION. . . . .	102
RELACIONES ENTRE LA ETICA Y LA TEOLOGIA . . . . .	102

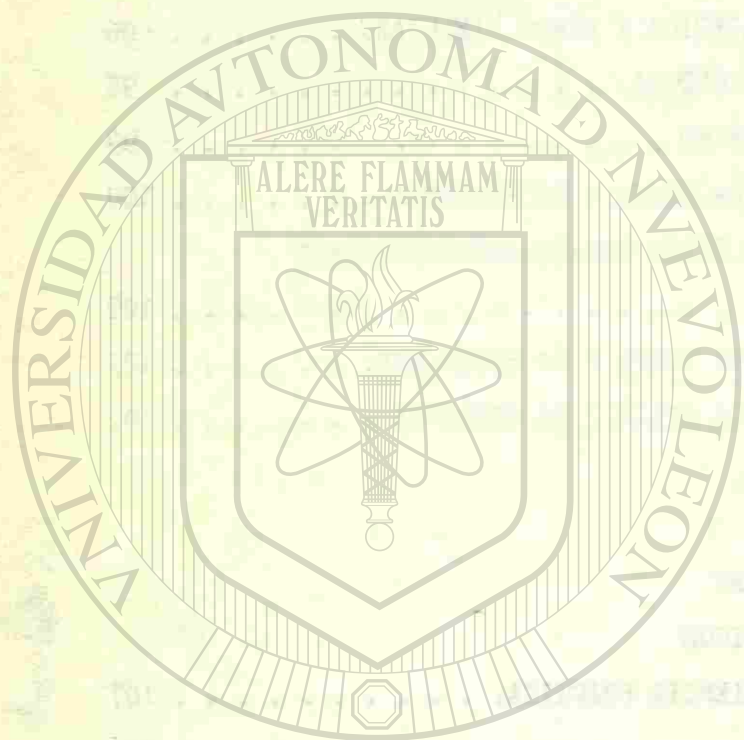
UNIDAD VI

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

LA ETICA ES UNA CIENCIA PRACTICA. . . . .	107
ABORTO. . . . .	107
DIVORCIO. . . . .	109
CELIBATO. . . . .	113
EUTANASIA . . . . .	113
DISCRIMINACION RACIAL . . . . .	116
DROGAS. . . . .	119



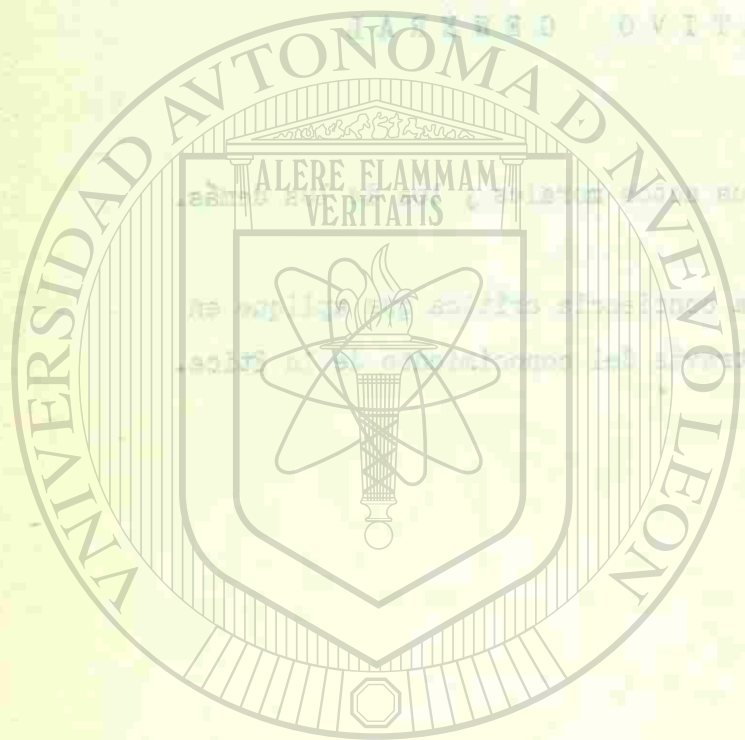


## OBJETIVO GENERAL

- 1.- Comprenderá sus actos morales y los de los demás.
- 2.- Se formará una conciencia crítica que aplique en sus actos, a través del conocimiento de la Etica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIDAD

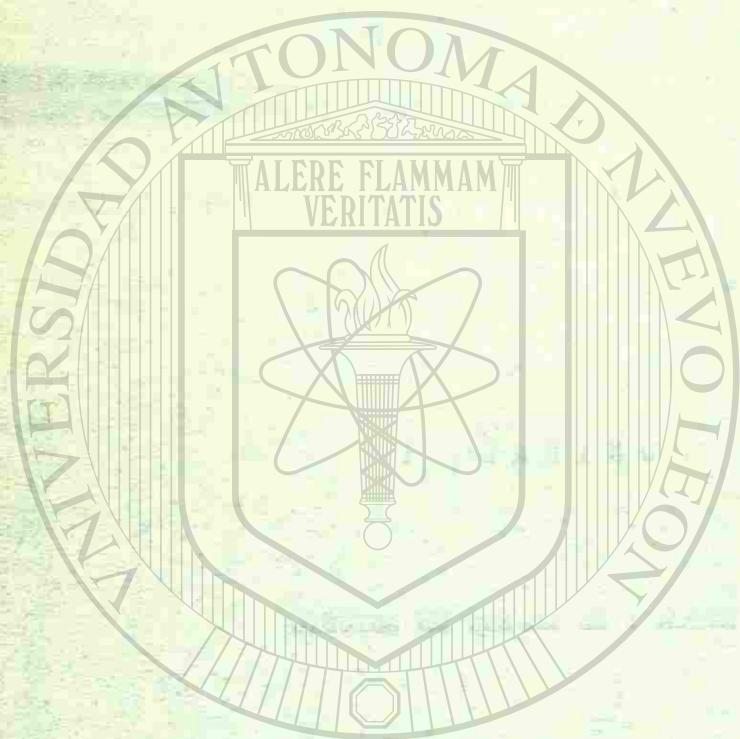
LA ÉTICA Y SU OBJETO DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ETICA

Definición de la palabra Etica de acuerdo a su origen etimológico:

La Etica deriva de la voz griega "Ethos", este término ha tenido diversos significados a través del desarrollo histórico de las sociedades humanas. En principio (siglo IX- y X A.C.) se le designó morada de hombres y animales, posteriormente significó el hábito o costumbre de las personas, después representó el temperamento, "el carácter", -- "la virtud", etc.

La Etica es la ciencia de los "éthos", que significa el modo de ser o el carácter del hombre por su forma de vida conquistada.

La palabra moral se deriva del vocablo latino mos-morris, moralis, o sea las costumbres o normas adquiridas por el hábito de los hombres.

Ejemplo:

Así pues, ethos y mos o sea el carácter y costumbre, son adquiridos y conquistados por la conducta del hombre.

Si entendemos por moral el conjunto de normas y reglas de conducta destinadas a regular las relaciones de los individuos en una comunidad social determinada, su función y validez varían históricamente en las diferentes



etapas que ha vivido la humanidad: La moral es pues un hecho histórico transitorio, por lo que la ética como ciencia de la moral debe ser considerada como un aspecto de la realidad humana que cambia con el tiempo.

Por lo anteriormente mencionado podríamos hablar de diferentes tipos de moral. La moral de la antigüedad, la moral feudal (en la edad media siglo XV) y la moral moderna (o sea la moral burguesa).

a).- La moral colectivista (o sea la moral de la época primitiva de la antigüedad), no existía propiedad privada ni clases sociales, es una moral única y válida solo para todos los miembros de la comunidad y partía su validez -- mas allá de los límites de los gens o tribus. Ejemplo: En la antigüedad eran considerados como actos morales o sea buenos y beneficiosos para la comunidad aquellos actos en que los hombres estaban obligados a trabajar para el grupo social al que pertenecían y a luchar contra los enemigos de otras tribus. La solidaridad, la ayuda mutua, disciplina y el amor a los hijos de la misma tribu, eran considerados en esa época como actos morales.

b).- Moral Feudal (época medieval), en esta etapa de la sociedad se pensaba que las personas que pertenecían a la nobleza por el solo hecho de serlo, por su sangre, tenían una serie de cualidades morales que los distinguían de --

los plebeyos y siervos. Predominaban en esta etapa como actos morales el culto al honor, el valor a la guerra, la lealtad ~~al señor feudal~~ etc.

En esta etapa de la humanidad la iglesia tuvo una gran influencia, ejercía un poder espiritual en todas las actividades humanas por lo que la moral estaba impregnada de un contenido religioso pues el poder espiritual de la iglesia era aceptado por todos los miembros de la comunidad.

c).- La Moral Moderna (Moral Burguesa). Trata de justificar y regular las relaciones entre los individuos en una sociedad de consumo en la cual una gran cantidad de hombres son los que trabajan y un reducido número de individuos son los que tienen en sus manos los instrumentos de producción y los capitales, se justifica en esta época la explotación del hombre por el hombre y consideran a sí mismo que las inversiones económicas que realizan los grandes países poderosos en los pueblos sub-desarrollados crea grandes empleos y fuentes de desarrollo para dichos países pero en realidad lo único que pretenden estos inversionistas es la explotación de estos territorios donde realizan sus inversiones logrando el acumulamiento de grandes capitales para beneficio de ellos mismos.



## LA ETICA COMO CIENCIA Y SU OBJETO DE ESTUDIO

La tarea fundamental de la ética es la de explicar, investigar y esclarecer una realidad dada.

La Etica es teoría-investigación o explicación de un tipo de experiencia humana o forma de comportamiento de los hombres, su valor radica no solo en lo que explica sino en lo que comprueba.

La Etica es explicación de lo que ha sido o es y debe explicar la razón de ser de los cambios de la moral. La Etica parte de la existencia de la historia de la moral. Arranca de la diversidad de morales en el tiempo, tiene que explicar el principio que permita comprenderlas en sus movimientos, cambios y desarrollo.

La Etica se encuentra con una experiencia históricamente social en el terreno de la moral, con una serie de morales efectivas ya dadas y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral y su origen.

Las condiciones objetivas y subjetivas del acto moral, la naturaleza y función de los juicios morales, la justificación de dichos juicios y el principio que rige el cambio de los diferentes sistemas morales.

## METODO UTILIZADO POR LA ETICA

Existen diversos métodos utilizados por la ética como son:

El método empírico y el método deductivo apriorístico los cuales establecen diferentes tesis acerca de esto.

El método apriorístico deductivo de la ética es el que establece que solo por medio de la razón se puede llegar a unificar el pensamiento.

El hombre como ser copóreo y con facultades cognitivas sensibles se da cuenta del objeto material de la ética.

Todo de la ética es el uso de la razón auxiliado por los sentidos, es decir, es experimental racional pues gracias al uso de la experiencia sensible se pone el hombre en contacto con los actos humanos y gracias a la razón se puede determinar la valoración moral de dichos actos.

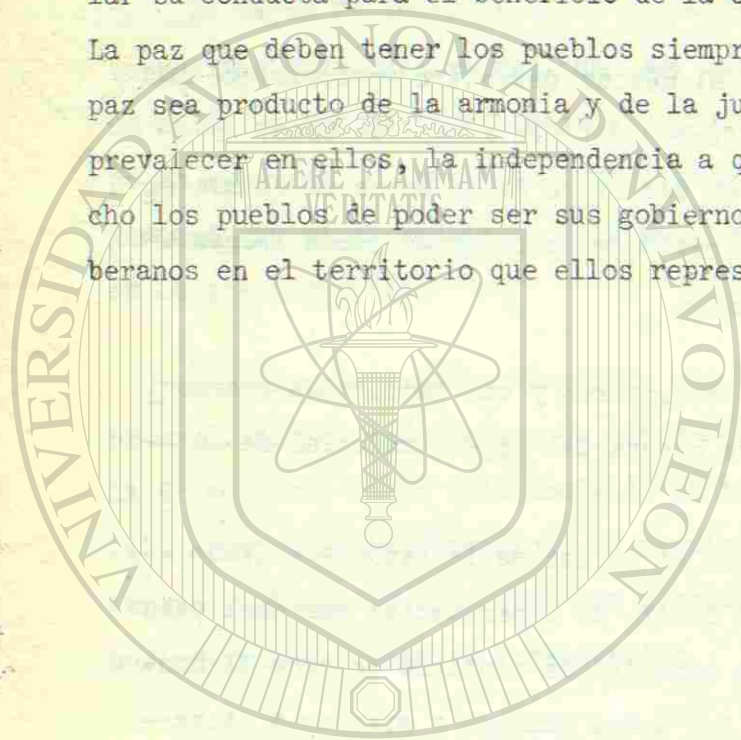
La ética apriorística constituye la condición o el supuesto previo de la experiencia y su principal representante es Manuel Kant el cual establece que el concepto de lo "bueno" aspira a una validez objetiva y universal, por lo tanto los conocimientos "apriori" son independientes de la experiencia. Ejemplos:

La libertad, la paz, el respeto, la independencia etc.



La libertad que tienen los pueblos de poder elegir a sus gobernantes y elaborar las leyes y normas que deben regular su conducta para el beneficio de la colectividad.

La paz que deben tener los pueblos siempre y cuando esta paz sea producto de la armonía y de la justicia que debe prevalecer en ellos, la independencia a que tienen derecho los pueblos de poder ser sus gobiernos autónomos y soberanos en el territorio que ellos representan.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QUE ES MORAL Y CUANDO SE CONVIERTE EN OBJETO DE ESTUDIO DE LA ETICA.

La moral es un conjunto de normas y reglas destinadas a regular la conducta de los individuos en la sociedad. Partiendo de esta definición podemos establecer que han existido diferentes tipos de morales pero en la realización de las mismas es importante que la conducta del hombre que las realiza coincida con los propósitos del sujeto.

A la ética le interesan los hechos morales en cuanto estos son realizados con plena conciencia y libertad por el hombre y cuyo valor tiene aceptación en forma permanente y general, es decir, cuando se somete a una conciencia normativa.

La moral surge cuando el hombre adopta su naturaleza puramente social es decir, cuando forma parte de una colectividad (gens, familias, tribus, pueblos, ciudades etc.) y regule la conducta de los individuos entre sí y de éstos con la comunidad, pero requiere además que el hombre tenga conciencia de esa relación a fin de conducirse de acuerdo con las normas que los rigen.

La necesidad de ajustar la conducta de cada miembro de la colectividad a los intereses de ésta, determina que se considere como "bueno" todo aquello que contribuya a -



reforzar la unión o actividad común.

La moral es un fenómeno de conciencia que requiere - moralidad es decir, que la persona que cumpla con ella -- tenga la convicción interna que de ella se tiene, es decir que debe ser así.

Las normas morales nacen en la conciencia del sujeto o colectividad dotada de razón, son el resultado de la estimación o apreciación que se tenga de los valores éticos y el incumplimiento de las mismas trae para el sujeto como sanción el remordimiento y el arrepentimiento, además la burla y el desprecio de los miembros de la sociedad.

Ejemplo:

Un estudiante que jamás asiste a clases le trae como consecuencia el reprobar sus materias y cuando conoce el resultado de los mismos le sobreviene el arrepentimiento o remordimiento del engaño que ha hecho a sus padres y se convierte en la burla de sus compañeros.

## LOS PLANOS NORMATIVOS Y FACTICOS DE LA MORAL

Al hacer la definición de la moral estamos mencionando 2 aspectos de la misma:

- a) El normativo, constituido por normas o reglas de acción e imperativas que anuncian algo que debe ser.
- b) El plano normativo como vemos determina un deber "ser" se refiere a la conducta humana como deber, como debiendo ser, cierto comportamiento, y debe de existir en estos actos en el sujeto que los realiza la conciencia, la libertad y la responsabilidad en el sujeto.

Lo normativo de la norma moral, se encuentra en relación con lo "fáctico" ya que toda norma al postular algo que debe ser un tipo de comportamiento que se considerará como debido, apunta a la esfera de los hechos ya que entraña una exigencia de realización.

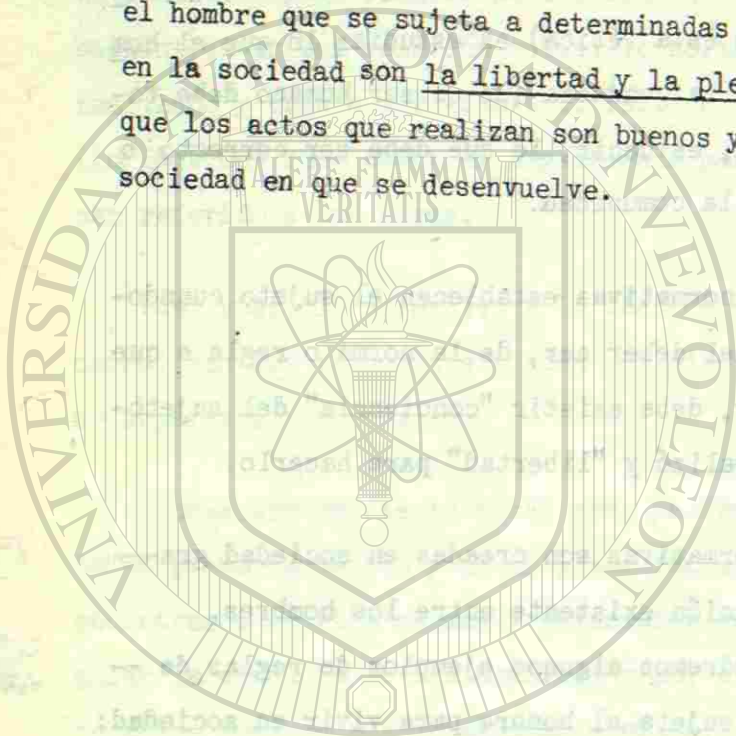
El plano fáctico de los hechos morales está constituido por ciertos actos humanos que se dan efectivamente es decir, que "son" independientemente que regulan la conducta individual y social de los hombres.

Al plano de lo fáctico le corresponden acciones concretas que se ajustan a determinadas normas morales y ponen en práctica los actos y cobran un significado moral.



Cuando un amigo pide perdón a otro por haberle enga-  
ñado y éste solo a recibido el beneficio personal y fami-  
liar.

Como podremos ver lo que debe existir primordialmente en-  
el hombre que se sujeta a determinadas normas de conducta  
en la sociedad son la libertad y la plena conciencia de -  
que los actos que realizan son buenos y benéficos para la  
sociedad en que se desenvuelve.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LA ETICA EMPIRICA

Esta ética busca su fundamento en la experiencia mo-  
ral para conocer si un acto es bueno acude a la historia.

Ejemplo:

Establecer que un acto bueno es hacer el bien al semejan-  
te, ayudar al desamparado etc.

Partir del método inductivo es decir, de lo particu-  
lar a lo general y tratar de obtener el concepto o esen-  
cia de lo moral.

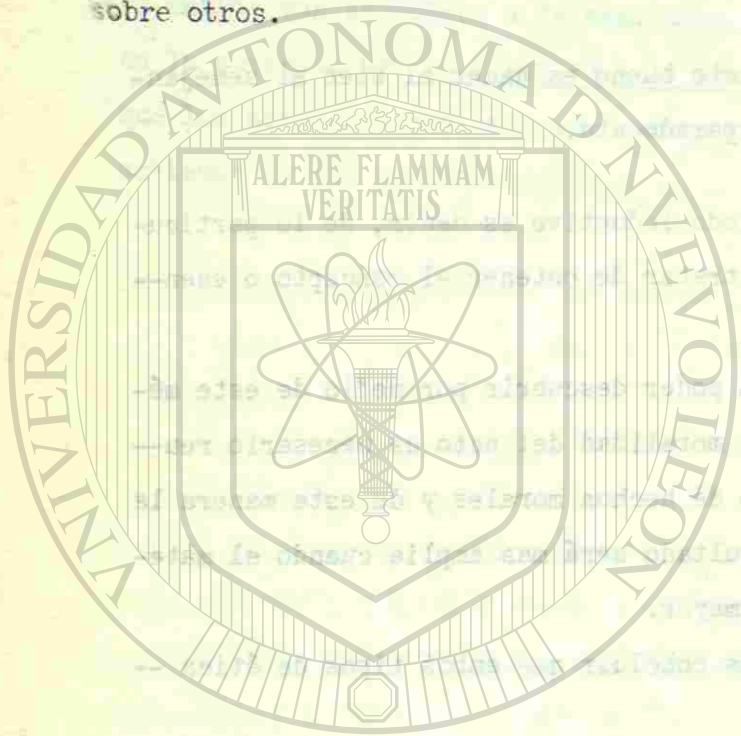
Establecer que para poder descubrir por medio de este mé-  
todo (inductivo) la moralidad del acto es necesario reu-  
nir el mayor número de hechos morales y de esta manera la  
posibilidad del resultado será mas amplia cuando el mate-  
rial acumulado sea mayor.

Por lo que podríamos concluir que ambos tipos de ética --  
tienen su validez:

La ética apriorística(basada en la razón) que utiliza el  
método deductivo justifica la existencia de una moral ab-  
soluta general y universal.

La ética empirística(basada en la experiencia) que utili-  
za el método inductivo tiene una validez con variabilidad  
histórica en la ética o sea la existencia de diversas mo-  
rales.

Por consecuencia la ética es una pero han existido pluralidad de morales en la experiencia histórica, es decir en épocas y pueblos han existido unos valores éticos sobre otros.



UNIDAD II

ESTRUCTURA DEL ACTO MORAL

# U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

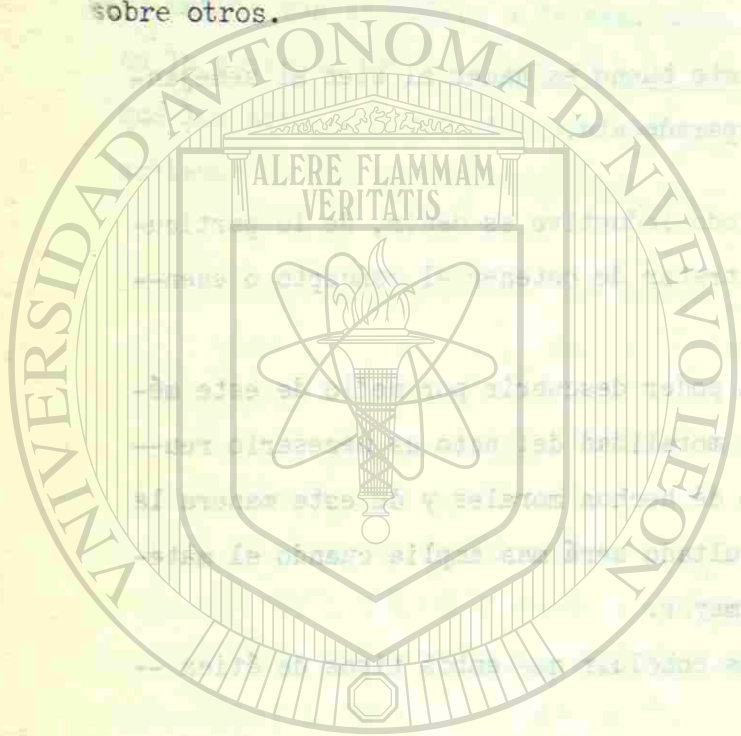


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSO



Por consecuencia la ética es una pero han existido pluralidad de morales en la experiencia histórica, es decir en épocas y pueblos han existido unos valores éticos sobre otros.



UNIDAD II

ESTRUCTURA DEL ACTO MORAL

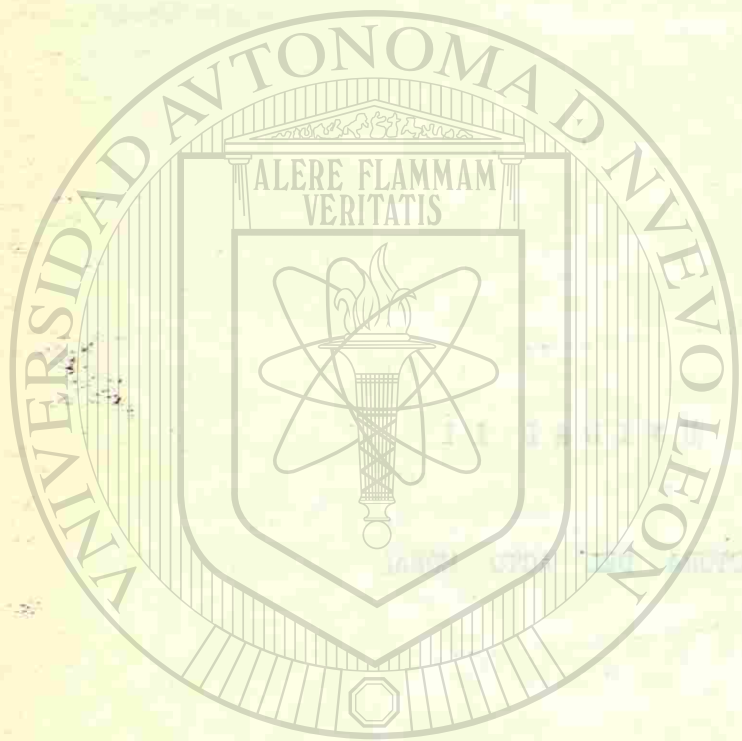
# U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSO



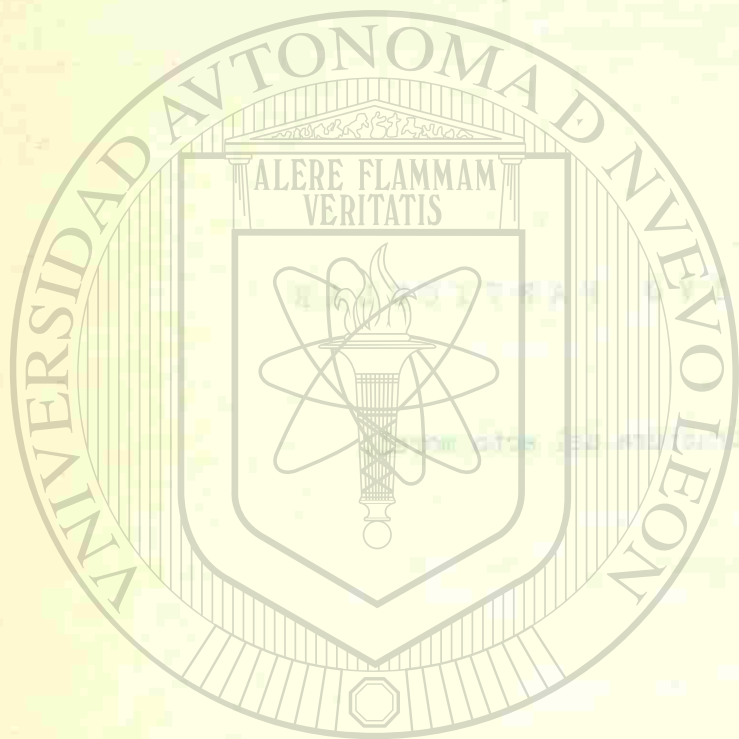
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBJETIVO PARTICULAR

Conocerá la estructura del acto moral.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1 Describirá la estructura y singularidad del acto moral (objeto, fin, circunstancias, etc.).
- 2.2 Explicará en que consiste la responsabilidad moral.
- 2.3 Identificará los requisitos de la responsabilidad moral (libertad, conciencia y consentimiento).
- 2.4 Diferenciará los actos morales de aquellos que no lo son.
- 2.5 Explicará en qué consisten las excluyentes de la responsabilidad moral.
- 2.6 Describirá los intereses sociales del acto moral.
- 2.7 Explicará la obligatoriedad del acto moral.

®



## UNIDAD II

### LA ESTRUCTURA Y SINGULARIDAD DEL ACTO MORAL (OBJETO, CIRCUNSTANCIAS ETC.)

La moral se da en un doble plano: El normativo y el fáctico. La esencia de la moral debe buscarse por ende - tanto en un plano como en el otro, de ahí la necesidad de analizar el comportamiento moral de los individuos a través de los actos concretos en que se manifiestan.

Un acto moral debe considerarse como tal cuando tiene por objeto ayudar o servir a un individuo que requiere de ayuda y siempre estará sujeto a la aprobación o de saprobación de quien lo realiza de acuerdo a las normas previamente aceptadas por una colectividad.

Pero para mostrar la estructura del acto moral debemos - destacar en primer lugar:

EL MOTIVO DEL ACTO MORAL, motivo es lo que impulsa a actuar o perseguir determinado FIN. Un mismo acto puede -- realizarse por diversos motivos y a su vez el mismo motivo puede impulsar al sujeto a realizar actos distintos - con diferentes fines. El sujeto puede reconocer el motivo de su acción y en ese sentido tiene un carácter consciente.

Pero cuando una persona es impulsada por fuertes pasiones, por impulsos incontenibles, por rasgos negativos de su carácter, la acción que realiza no la hace en forma - consciente.

En el contenido del acto moral es necesario que el sujeto sea consciente de la acción. Otro aspecto fundamental del contenido del acto moral es la consciencia del fin - que se persigue. El fin trazado por la consciencia implica a si mismo, la decisión de alcanzar dicho fin.

La consciencia del fin y la decisión de alcanzarlo - dan al acto moral el CARACTER DE VOLUNTARIO. El acto moral no se cumple con la decisión tomada, es preciso llegar al resultado efectivo es decir, al fin perseguido.



## EN QUE CONSISTE LA RESPONSABILIDAD MORAL:

El problema de determinar las condiciones de la responsabilidad moral adquiere una importancia primordial, pues los actos propiamente morales son aquellos en los que podemos atribuir a la junta una responsabilidad no solo por lo que se propuso realizar, sino por los resultados o consecuencias de su acción. El problema de la responsabilidad moral se haya estrechamente ligada al de la necesidad y libertad humanas, pues solo si se admite que la misma tiene cierta libertad de acción y decisión se le puede hacer responsable de sus actos.

Pero también es preciso examinar las condiciones concretas en que se produce el acto a fin de determinar si se da una imagen de libertad de opción y decisión necesaria para poder imputarle una responsabilidad moral -- así por ejemplo cuando una persona comete un robo se le condena moralmente por considerar que no hay excusa en el acto que cometió, pero si la persona que ha realizado ese acto lo hace porque no tiene las condiciones económicas para subsistir y no se encuentra consciente de sus facultades mentales, en este caso podríamos establecer que el robo cometido fue con el objeto de sobrevivir y como no existe consciencia de la voluntad del sujeto se le exime de responsabilidad moral.

## REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD MORAL (LIBERTAD, CONCIENCIA Y CONSENTIMIENTO).

Solo se puede hacer responsable de sus actos al sujeto que elige, decide y actúa conscientemente, es evidente que debemos eximir la responsabilidad moral al que no tiene consciencia de lo que hace, es decir, a quien ignora las circunstancias de la naturaleza o consecuencias de su acción. La ignorancia exime pues de responsabilidad moral al sujeto que lo tiene, otra condición que exime de responsabilidad moral al sujeto, es cuando el hombre se encuentra sometido a una coacción exterior y pierde el control de sus actos, se le cierra el camino de la elección y la decisión propia, realizando así un acto no escogido y decidido por él.

Otra de las cosas en las cuales el sujeto no es responsable moralmente de sus actos es cuando en el sujeto influyen coacciones internas que lo obligan a realizar determinados actos.

Ejemplos:

Los cleptómanos, los neuróticos, y cuando existe en el sujeto un desajuste sexual que lo impulsa irresistiblemente a cometer una acción.



Por lo anteriormente mencionado podemos establecer que solo existe responsabilidad moral en el sujeto, cuando están ausentes la ignorancia, cuando no existe en el medio factores externos que lo obliguen a realizar una acción.

La responsabilidad moral requiere de la posibilidad de decidir y actuar libremente en el acto o el fin perseguido por lo que, para que exista ésta es necesario como habíamos dicho que en el hombre exista LA LIBERTAD, es decir, que exista la acción de varios medios para lograr el fin perseguido también es necesario que exista en el hombre una clara CONSCIENCIA de lo que ha decidido, es decir, que no influyan en él coacciones internas o externas que lo obligan a actuar de determinada manera y por último, es necesario que esté consciente de lo que ha decidido o sea que tenga la convicción firme y clara que su decisión ha sido tomada porque considera que es lo más conveniente que debe hacer.

## LAS EXCLUYENTES DE LA RESPONSABILIDAD MORAL

El sujeto no puede tener responsabilidad moral cuando influyen factores internos o externos que obliguen a realizar un acto determinado.

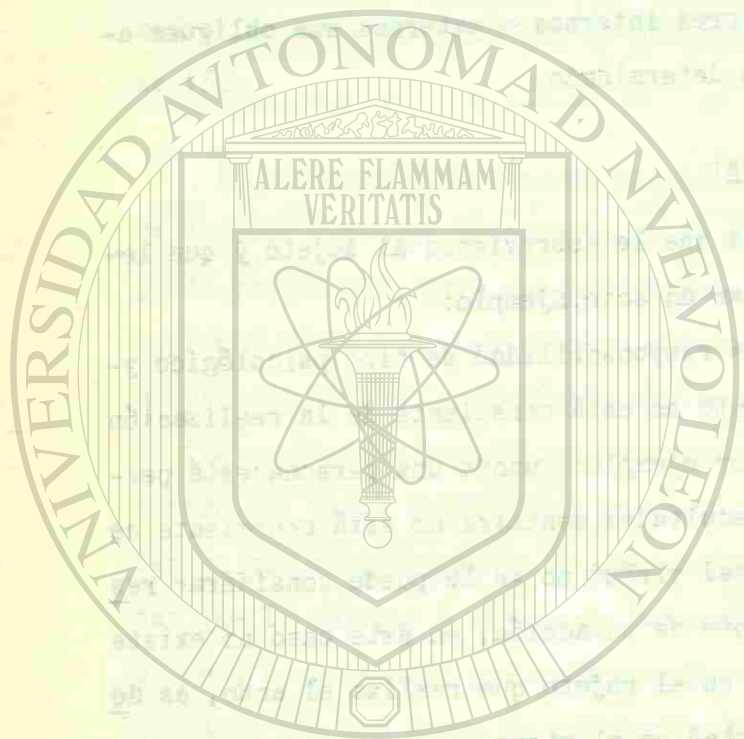
### Factores internos:

Son aquellos que le sobrevienen al sujeto y que le obligan a realizar un acto. Ejemplo: Cuando existe una responsabilidad de tipo psicológico y la mente del sujeto no está consciente de la realización de dicho acto, por ejemplo: Cuando una persona está perturbada de sus facultades mentales no está consciente de lo que hace, en tal virtud no se le puede considerar responsable moralmente de su acción; en este caso no existe plena conciencia en el sujeto que realiza el acto, es decir, no hay voluntad en el mismo.

Existen factores externos cuando una persona es amenazada o presionada para realizar un acto y le obligan a realizarlo ya que si no lo hace sobrevienen en él la amenaza de un perjuicio personal o familiar, en este caso tampoco puede ser responsable moralmente el sujeto ya que la acción del acto fue producto de una presión externa que le sobrevino y que le obligó a realizar dicho acto, en este caso no existe la libertad en el sujeto --



para la realización del acto ni es responsable del mismo, ya que para que exista responsabilidad es necesario que haya libertad en la conciencia del sujeto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### OBLIGATORIEDAD MORAL Y SUS CARACTERISTICAS

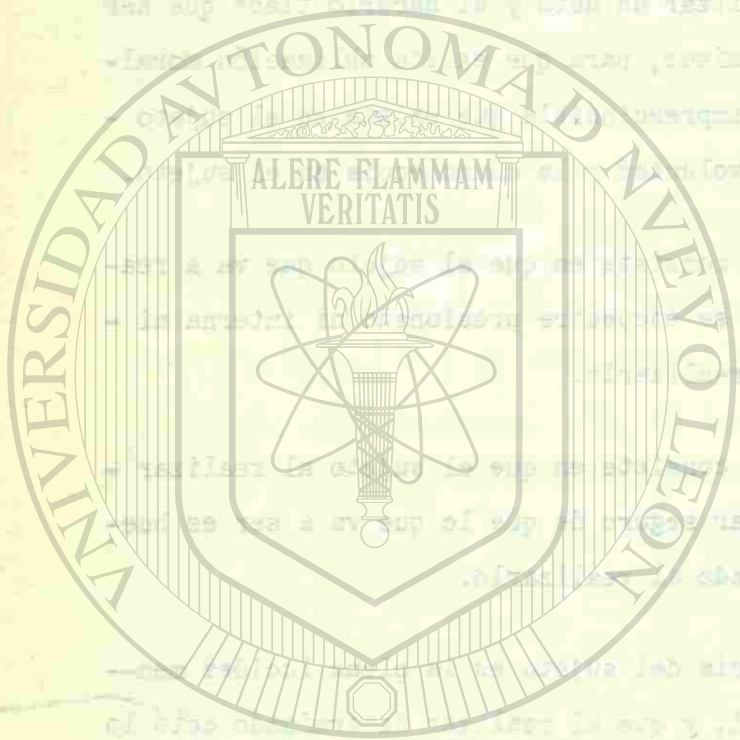
La obligatoriedad moral es la obligación que tiene un sujeto de realizar un acto y al hacerlo tiene que ser responsable del mismo, para que exista obligación moral en el sujeto es imprescindible que exista en el sujeto la libertad, la voluntad y la conciencia en el sujeto.

La libertad consiste en que el sujeto que va a realizar un acto no se encuentre presionado ni interna ni externamente al realizarlo.

La voluntad consiste en que el sujeto al realizar un acto debe estar seguro de que lo que va a ser es bueno y es lo indicado al realizarlo.

La conciencia del sujeto es la plena lucidez mental que hay en él, y que al realizar determinado acto lo hace sin que influyan en él mismo, factores que perturben la conciencia o que obliguen al sujeto a realizar dicho acto.

Resumiendo pues, podríamos establecer que hay obligación moral en el sujeto al realizar un acto cuando existe en él la libertad, la voluntad y la firme convicción (consciencia) de que dicho acto es conveniente y benéfico para sus semejantes o sea para el grupo social donde él realiza sus actividades normales.



UNIDAD III

CORRIENTES SOBRE LA MORAL

# UANL

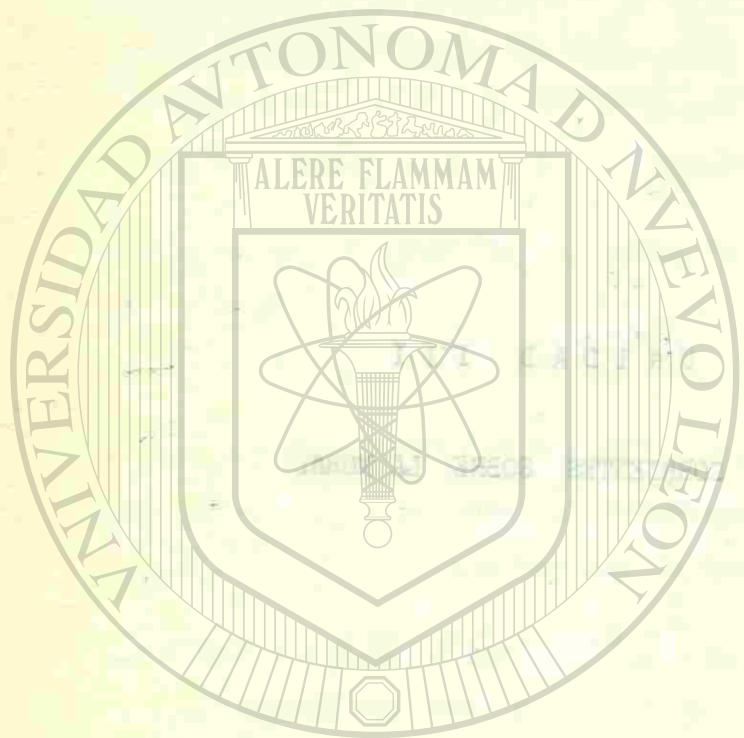
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBJETIVO PARTICULAR

1.- Definirá por lo menos tres corrientes de la moral  
en el desarrollo histórico de la misma.

- 1.- Moralismo, Kant.
- 2.- Utilitarismo.
- 3.- Moralismo.
- 4.- Moralismo.

OBJETIVO PARTICULAR

Conocerá las principales corrientes sobre la  
moral.

U A N L



OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.1 Explicará por lo menos tres corrientes de la moral en el desarrollo histórico de la Etica:

- 1.- Idealismo, Kant.
- 2.- Positivismo.
- 3.- Marxismo.
- 4.- Existencialismo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### UNIDAD III

#### CORRIENTES SOBRE LA MORAL

##### I.- Formalismo de Kant

La Edad Moderna en la Etica empieza en el siglo XVII, siendo el primer pensador Renato Descartés quien inició una época de intelectualismo y de racionalismo dejando atrás la fé que fué característica en la Edad Media.

En esta época podemos situar a Kant, famoso filósofo moderno, quien más ha influido en el pensamiento actual y fuera el más revolucionario entre los pensadores de los últimos siglos.

Sus obras más importantes en Etica son: Crítica de la razón práctica, Fundamentación de la metafísica de las costumbres y Metafísica de las costumbres. Además, descue-lla dentro de la teoría del conocimiento, la Crítica de la razón pura.

Su característica principal es el racionalismo, con un carácter de nobleza y altura moral, capaz de asombrar al hombre que busca con sinceridad la elevación de sus horizontes ideales.



Kant critica la ética de bienes y de fines, que se basan empíricamente en ciertos objetos que consideramos como buenos, para ello opina que nadie se puede poner de acuerdo acerca de cual es el objeto efectivamente bueno al que debemos tender. Unos creen que es la felicidad, -- otros dicen que es el placer, o las riquezas, etc.

El nivel moral debe estar colocado en un horizonte superior al de los bienes empíricos, en un plano puramente racional y apriori.

Para Kant, el fundamento de moralidad es el puro -- respeto al deber. Esto significa que una persona adquiere valor moral no tanto por lo que hace, sino por la intención con que lo ejecuta.

Si una persona cumple con su deber, alcanza el nivel legal; pero si, además, cumple con su deber voluntariamente, entonces alcanza un nivel moral.

La conducta humana ya no está ligada o subordinada a fines exteriores. Si un mandato subordina lo mandado a otra condición, entonces se llama imperativo hipotético, y no tiene, por eso mismo, valor moral.

En cambio, el imperativo categórico, es el que manda algo de un modo absoluto, sin subordinarlo a ninguna otra cosa. Por esta razón, el imperativo categórico si -

tiene lugar dentro del nivel moral.

El imperativo categórico da al hombre una autonomía completa. El hombre debe actuar por sí mismo, de acuerdo por el deber emanado de su propia razón.

Con esto la ética de Kant está completamente dentro de las exigencias, es puramente apriori, así ha logrado una Etica formalista, o sea, que rige solamente la forma del acto y no la material u objeto realizado externamente. En atención a eso, el sistema ético de Kant ha recibido el nombre de formalismo apriori.

Da tres postulados de la razón práctica, basados en el orden moral. El primero de ellos es la libertad humana, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios.

El primer postulado o sea la libertad de la voluntad es el supuesto necesario que representa nuestra independencia del mundo sensible. El móvil de la conducta humana no es la felicidad, es el tránsito de la moral a la religión a que se refieren los otros dos postulados.

El segundo postulado o sea la inmortalidad del alma<sup>®</sup> deriva de la duración correspondiente al cumplimiento -- completo de la ley moral. Debe haber indudablemente un -- progreso del bien o lo infinito, que sólo es posible ---



suponiendo una existencia que continúe al infinito y una personalidad del mismo ser racional (la cual se llama in mortalidad del alma).

El tercer postulado de la razón práctica es la existencia de Dios. Kant lo concibe como el ordenador moral del universo. Dios es una voluntad moralmente perfecta-- (santa y buena). La ley moral exige suponer un autor del mundo que tenga la perfección suprema desde el aspecto-- ético.

Tiene tres características:

1o. Es omnisciente, porque conduce mi conducta hasta el fondo último de mi intención; 2o. omnipotente, es decir, con poder suficiente para imponerme las sanciones adecuadas; y 3o. omnipresente, es decir, eterno.

Kant ha invertido el orden de la fundamentación de la Etica y la Metafísica. En realidad, la Metafísica fundamenta a la Etica; para él, la Etica es la que presenta su base a las verdades de orden metafísico.

## II.- Idealismo Platónico

Platón (427-347 A.C), célebre discípulo de Sócrates basa su pensamiento en la teoría de las ideas, esta supremacía es lo que dió el nombre a su doctrina: Idealismo Platónico.

Es importante para la Etica la teoría acerca del hombre. Cada persona existe desde antes de su nacimiento en este mundo.

El hombre tiene que purificarse respecto a lo material, así al morir reenacerá en otro cuerpo siguiendo este mismo proceso hasta que logre purificarse por completo. A esta teoría se le conoce como Metempsicosis, o Transmigración de las almas. Las almas espirituales viven en una especie de paraíso en contemplación de las ideas, -- plenas de conocimiento.

La unión con el cuerpo ha producido el olvido de -- las ideas, así cada vez que vemos las cosas materiales-- podemos recordar las ideas que habíamos conocido y olvidado. A este proceso se le conoce con el nombre de Anámnesis y la ilustró Platón en su Diálogo El Menón.

La Cosmovisión Platónica con su fundamento de que -- lo que vale es la Idea Espiritual y Los Entes Materiales son un no ser, desprende que el cuerpo material es quien



ha producido el olvido de nuestros conocimientos.

La idea del bien es la cumbre de todas las ideas y debe ser el centro de nuestra activa práctica, la norma fundamental en el pensamiento platónico es ésta y debemos aspirar hacia ella y purificarnos de todo lo material, ascender a este mundo ideal, espiritual y perfecto así como desprendernos de este mundo material.

Según Platón las virtudes consisten en las perfecciones del alma, se trata de las cuatro virtudes tradicionales: Prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

## EL MARXISMO

El Marxismo es, el conjunto de ideas de Carlos Marx y Federico Engels, y como doctrina ética aporta las bases teóricas y prácticas de una nueva moral.

El Marxismo, sustenta la idea de que los hechos económicos constituyen la base de explicación de todo lo humano. La vida del espíritu es ideologización de la realidad económica. Esta, se desenvuelve siguiendo un proceso dialéctico. La historia humana no es otra cosa, sino una lucha de clases; el Estado, el instrumento de poder de la clase dominante. Hasta ahora, decía Marx, la clase de los capitalistas (poseedores de los medios de producción) explota a la clase de los asalariados, pues el obrero cede el valor de uso de su trabajo, percibiendo un salario menor, en correspondencia del valor de cambio de las mercancías. La clase explotadora, será suprimida mediante la expropiación de los expropiadores.

Filosóficamente, el marxismo es, primero, un materialismo naturalista. No hay, para él, algo real más allá de los hechos empíricos, efecto de la materia. Segundo, es un historicismo económico, ya que reconoce que toda realidad humana tiene historia, la que se explica, en cada lugar y época, por circunstancias económicas, de las cuales son ideologizaciones, superestructuras, los pro



ductos culturales (religión, el arte, la moral, la ciencia....). Tercero, es un realismo epistemológico, por cuanto sostiene la idea de que el conocimiento consiste en "reflejar" la realidad. Cuarto, es un socialismo científico y revolucionario. Postula la necesidad de regular socialmente, colectivamente, las humanas actividades, en contraste con el libre juego de los intereses individuales, a fin de lograr un equitativo reparto de las riquezas, condición necesaria en favor de un completo desarrollo de la persona.

El proceso del nuevo orden social, se explica por el materialismo dialéctico, que ve en lo económico la fuerza motriz de la historia. Por ello, se rechaza el socialismo reformista, o sea la posibilidad de establecer esta mudanza social por las vías legales, jurídicas, sin violencia.

El proletariado mismo es una realidad dialéctica, de finasela como la negación de la clase capitalista, su antítesis, pero será suprimida en la nueva etapa, ya inmediata, la de la sociedad sin clases.

En la sociedad capitalista, el hombre, no se pertenece, el trabajador no es concebido en su ser intrínseco. Se le hace depender del valor de las cosas.

Ya lo decía el propio Marx: "En la sociedad capitalista,

la desvalorización del hombre está en relación directa con el valor atribuido a las cosas". En la esencia del hombre cuenta, para el marxismo, la capacidad de trabajo productivo, ello es, del valor de uso, la utilidad.

La ética marxista, tiene, ante todo, un carácter dialéctico. En la sociedad capitalista, la tarea moral del hombre es propugnar la ruptura con la enajenación humana, ello es, con el régimen que pondera al hombre en orden de cosas, de mercancías. La ética marxista es, por ello, una ética revolucionaria. La ética marxista es, también, una ética de clase social (ética proletaria, humanismo proletario). La ética marxista se considera pues, como una ética concreta.

Ha sido el marxismo para los marxistas una doctrina obvia, clara, que a menudo no reparan éstos en las deficiencias y limitaciones de aquélla.

Sin embargo, muchos pensadores, han venido subrayando, aquí y allá, la parte de verdad y la parte de error de la doctrina.

La doctrina marxista fue objeto de crítica. El filósofo del derecho Rodolfo Stamler produjo el primer impacto. En su obra Economía y derecho, según la concepción materialista de la historia, señaló el error de principio -



del materialismo económico. "Esta teoría, dijo el autor, es en todos sus aspectos deficiente y superficial" Declarar que la historia sólo tiene, en lo fundamental, una causa, a saber, los hechos económicos, particularmente los de la producción y circulación de la riqueza, es alterar la realidad social, simplificándola, empobreciéndola.

El marxismo apunta Stamler, no sólo es deficiente, por cuanto no reconoce la importancia de la regulación jurídica en el cómputo de los factores sociales; también es una doctrina un mucho superficial, por cuanto no explora metódicamente en la esencia de lo humano, que, en definitiva, se comprende no por causas y efectos, sino por motivos y fines.

El filósofo italiano Benedetto Croce (1866-1952) ha formulado, asimismo, una crítica del marxismo. Dos son, según Croce, las formas de la actividad humana: la actividad teórica y la actividad volitiva (práctica). Esta última se ofrece, a su vez, en dos grados: como economía y como moral. Lo económico tiene que ver con la satisfacción utilitaria del individuo: La actividad ética está dirigida, en cambio, hacia fines generales. Lo económico y lo moral se apoyan recíprocamente. Se busca lo utilitario ya para bien, ya para mal. "El grado económico, dice Croce, es premoral, y, como tal no basta; nos satisface solo es un aspecto de nuestro ser individual.

## EL EXISTENCIALISMO

Nació el existencialismo en el siglo pasado, con la obra del danés Soren Kierkegaard, a partir de la cual la Filosofía ha virado en el sentido de la existencia.

Según Sartre, el hombre es libertad. Trasciende por completo el orden material (ser-en-sí), por su libertad, su existencia libre es, superior, y precede a la esencia. Lo ya vivido, la autobiografía, que quedó, como un hecho inmutable, en el pasado, lo llama su esencia; pero lo característico del ser humano es su existencia, o sea, su libertad, que también recibe el nombre de ser-para-sí.

Todo hombre vive en función de un proyecto fundamental: hacerse Dios (o sea, tratar de sintetizar en sí mismo el ser-en-sí y el ser-para-sí). Pero esto es imposible, pues nunca se puede ser simultáneamente lleno y hueco, estático y dinámico.

Lo único con que cuenta el hombre es su libertad, y, si quiere vivir una existencia auténtica, debe vivir efectivamente su libertad, o sea, ha de elegir por sí mismo, con perfecto autocontrol de su conducta, sin dejarse llevar por la continua tentación de adoptar los caminos ya hechos. En una palabra, ha de ser autónomo.

37744



Los valores son creaciones de la libertad humana. El hombre crea el valor cuando actúa con libertad, con plena autonomía. Lo valioso es el acto humano. cualquiera que éste sea. Lo ya hecho, no tiene valor. "No hay naturaleza humana" y, por tanto, no se admite este fundamento objetivo y universal del valor moral.

De aquí surge el llamado amoralismo de la teoría de Sartre. En efecto: cada persona vale por su acto libre, no por la sumisión a una jerarquía de valores ya hechos.

Pero, en la práctica, el uso de la libertad lleva una angustia congénita, la de la responsabilidad que trae consigo una elección absolutamente libre, la existencia auténtica, en pleno uso de la libertad, es una existencia angustiada.

Por eso no abundan las existencias auténticas, porque se prefiere eludir la angustia que lleva consigo. El héroe sartriano vive con lucidez su libertad y sus consecuencias.

Lo positivo de Sartre es su apreciación de la libertad humana; la trascendencia de la persona, como diferente al ser-en-sí o materia, y la evaluación de la autonomía.

Sin embargo, Sartre exagera la libertad, hasta negar a Dios y la naturaleza humana; subraya la trascendencia hasta llamarla nada, y carga tanto el acento en la autonomía que desprecia la heteronomía.

Lo fundamental es la dependencia del valor en función de la libertad. "Que la libertad sea el fundamento de los valores, significa, entre otras cosas, que esta filosofía es, sin duda, buena y verdadera para su creador, pero que no lo es para nadie más". (Verneaux).



## EL POSITIVISMO DE COMTE

En el siglo XIX surge la corriente filosófica idealista subjetiva conocida como positivismo, cuyo fundador es Augusto Comte (1798-1857).

El positivismo pretende negar a la filosofía su calidad de ciencia que elabora una concepción general del mundo. El rasgo fundamental de la filosofía positivista consiste en tratar de crear una lógica de las ciencias -- que esté por encima de cualquier corriente filosófica, -- sea idealista o materialista es decir, crear una filosofía neutral.

El positivismo considera que la ciencia tiene como objetivo principal la descripción pura de los hechos dados por medio de las sensaciones y debe tener un fin -- útil.

Todo el positivismo, empezando por A. Comte y J. Mill y terminando por Carnap, Wittgenstein y B. Russell, se caracteriza por su carácter antiontológico. Comte reducía la misión de la filosofía a establecer una coordinación mutua entre las ciencias, valiéndose para ello de una clasificación científica única. Definía la filosofía como -- la suma de las ciencias concretas. H. Spencer afirmaba --

que la esencia de las cosas es incognoscible y reducía el objeto de la filosofía a establecer las leyes generales de los fenómenos interpretados subjetivamente. En -- las entrañas del viejo positivismo se gestó ya una concepción del objeto de la filosofía que difería en cierto modo de la de Comte y Spencer; era ella la sustentada -- por Mill, quien más tarde al positivismo de corte empirio criticista ( o machista).

El positivismo va a tener en su desarrollo tres etapas. La primera, en que los problemas acerca del conocimiento, de las leyes generales del desarrollo histórico y de la lógica, se resolvían acudiendo a un empirismo extremo y a un fenomenalismo.

La segunda etapa (empiriocriticismo), se va a caracterizar por no aceptar ni siquiera la existencia formal de los objetos reales, en los problemas del conocimiento; estos problemas van a ser interpretados desde el punto de vista del psicologismo. Y la tercera etapa, que ya en -- la que ocupan la atención principal los problemas del -- lenguaje, de la lógica simbólica, de la estructura de la investigación científica. ®

El análisis a que somete Lenin la filosofía de los partidarios de Mach es, en el fondo, un análisis rigurosamente científico del positivismo y ha tenido suma ----



importancia en la lucha de los filósofos marxistas contra las variantes contemporáneas del positivismo como filosofía idealista subjetiva, es decir, como concepción del mundo de la burguesía imperialista.

Los partidarios de Mach prosiguen la tendencia anti filosófica del positivismo de Comte y Mill. Pero por mas que los machistas y sus seguidores de hoy día se aparten de palabra de la problemática antológica y gnoseológica de la filosofía su crítica de estos problemas entraña, a la vez, una respuesta idealista subjetiva a ellos. Rechazar la solución materialista de los problemas filosóficos fundamentales significa, en el fondo, darles una solución antimaterialista, es decir, idealista.

UNIDAD IV

LA MORAL Y OTRAS FORMAS DE  
COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





importancia en la lucha de los filósofos marxistas contra las variantes contemporáneas del positivismo como filosofía idealista subjetiva, es decir, como concepción del mundo de la burguesía imperialista.

Los partidarios de Mach prosiguen la tendencia anti filosófica del positivismo de Comte y Mill. Pero por mas que los machistas y sus seguidores de hoy día se aparten de palabra de la problemática antológica y gnoseológica de la filosofía su crítica de estos problemas entraña, a la vez, una respuesta idealista subjetiva a ellos. Rechazar la solución materialista de los problemas filosóficos fundamentales significa, en el fondo, darles una solución antimaterialista, es decir, idealista.

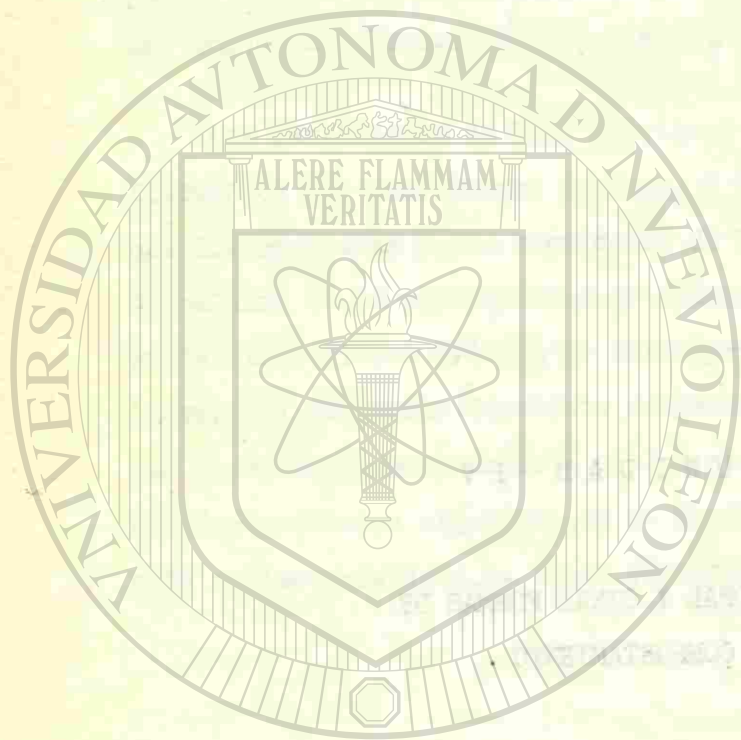
UNIDAD IV

LA MORAL Y OTRAS FORMAS DE  
COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





OBJETIVO PARTICULAR

Conocerá la moral y otras formas de comportamiento humano.

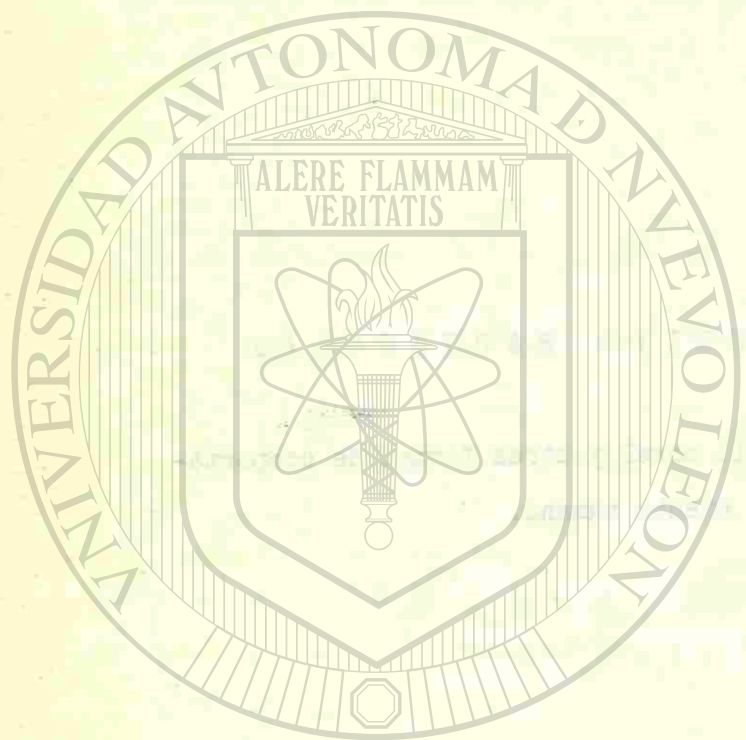
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1 Distinguirá la moral de otras formas de vida social en cuanto estas implican diversos sistemas de valores y normas: jurídicas, religiosas, políticas, económicas, de trato social, etc.
- 4.2 Explicará el carácter humano, histórico y social del fenómeno moral.
- 4.3 Diferenciará entre los valores morales y los no morales.
- 4.4 Explicará las diferentes teorías de la valoración moral.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## UNIDAD IV

### LA MORAL Y OTRAS FORMAS DE COMPORTAMIENTO

I.- Sabemos ya que la moral es un hecho innegable y que es un conjunto de conductas y realizaciones humanas; cuando nosotros hablamos de un hecho y lo catalogamos de acuerdo a la moral se puede decir que éste es moralmente bueno o moralmente malo y aquí es donde se constituye la diversidad de comportamiento humano, basándose en las relaciones y el desarrollo social, el cual va enriqueciendo la conducta adquiriendo rasgos propios y específicos.

Por esta razón, se constituye un comportamiento --- práctico-utilitario, uno religioso, otro estético etc. y se ponen de manifiesto los tipos de comportamiento en la economía, la política, el derecho, el trato social etc.

Ahora se examinarán en términos generales estos comportamientos humanos en relación con la conducta humana para diferenciarlos y distinguirlos.

#### MORAL Y DERECHO

Moral y derecho comparten una serie de rasgos esenciales, a la vez que se diferencian entre sí por otros - específicos. Veamos, en primer lugar, los rasgos comunes a una y otra forma de conducta humana.

El derecho y la moral regulan las relaciones de --- unos hombres con otros, mediante normas; postulan, por tanto, una conducta obligatoria o debida.

Las normas jurídicas y morales tienen el carácter-- de imperativos; por ende, entrañan la exigencia de que se cumplan, es decir, de que los individuos se comporten necesariamente en cierta forma.

El derecho y la moral responden a una misma necesidad social: regular las relaciones de los hombres con el fin de asegurar cierta cohesión social.

La moral y el derecho cambian al cambiar históricamente el contenido de su función social (es decir, al operarse un cambio radical en el sistema político-social). Así como varía la moral de una época a otra, o de una sociedad a otra, varía también el derecho.

Las normas morales son internas y subjetivas. En la realización de éstas, es indispensable que la conducta - del hombre coincida con los propósitos o intención del - sujeto; en cambio en las normas jurídicas, lo único que interesa, es que la conducta del ser humano coincida simplemente con la conducta ideal estatuida por la norma de derecho, sin preocuparse del fuero interno de la persona.



La moral es un fenómeno de conciencia; el derecho - es un fenómeno externo u objetivo. La norma moral requiere "moralidad". La norma jurídica requiere "Legalidad".

Examinemos ahora las diferencias esenciales entre - la moral y el derecho.

Si tomamos como punto de partida su cantidad, las -- normas morales son más numerosas que las jurídicas. Las normas jurídicas en su esencia, son las mismas normas morales.

Desde el punto de vista de su calidad, las normas - morales tienen una jerarquía ética sobre las jurídicas. Las primeras representan un lujo ético, una superabundancia moral; las segundas, son las normas morales estrictamente indispensables para que la sociedad pueda vivir y desarrollarse.

Desde el punto de vista de su forma, las jurídicas, tienen una elaboración técnica de que carecen las morales. Figuran en cuerpo de leyes que se llaman Códigos y están allí consignados, palabra por palabra, con un formalismo propio de la ciencia del Derecho. Las morales ---- están gravadas en la conciencia de cada persona y son el resultado de la estimación o aprecio que tenga por los - valores éticos.

Desde el punto de vista de su origen, las morales - brotan de la convicción profunda de cada individuo o sujeto de la colectividad dotado de razón (autonomía) y -- las jurídicas dimanar de un Poder Legislativo que representa al Estado o Gobierno (heteronomía).

Desde el punto de vista de su sanción, la sanción - de la norma jurídica es política, es decir aplicada por la sociedad organizada políticamente en forma de Estado, en tanto que la sanción de la norma moral, es social, y - cada miembro de la sociedad, en forma desorganizada, al - conocer el acto que merece su reprobación, la va aplicando.

Las sanciones jurídicas son: pena corporal (cárcel - o arresto); pena pecuniaria (multa, reparación del daño - etc.).

Las sanciones morales son: el arrepentimiento o re - mordimiento, el desprecio, la burla, la mala fama, la indife - rencia, etc. La moral trata de realizar a través de la conducta huma - na, la bondad, la justicia, la seguridad y el bien común. ® La bondad es altruismo puro, es caridad, es desinterés, es sacrificio, es renuncia.



La justicia, que es también un valor ético, es combinación armoniosa de altruismo y egoísmo. Es de menor jerarquía que la bondad, pero sin justicia no se puede vivir en sociedad.

Derecho y Moral, son ríos que corren paralelos hacia el ancho mar de la moralidad.

#### MORAL Y RELIGION

La religión es la expresión del sentimiento de la colectividad. Deriva la palabra, de dos voces latinas: el prefijo re que significa doblemente, y ligare, atar. Es pues el lazo que ata colectivamente los sentimientos humanos.

Es la fe o creencia en la existencia de fuerzas sobrenaturales, o en un ser trascendente, suprahumano, todopoderoso (o Dios), al que se halla vinculado o religado el hombre. Desde el punto de vista de las relaciones entre el hombre y la divinidad, la religión se caracteriza:

a) por el sentimiento de dependencia del hombre respecto de Dios; b) por la garantía de salvación de los males terrenos que la religión ofrece al hombre en otro mundo.

Las relaciones entre la moral y la religión se dan en cuanto que: a) la religión entraña cierta forma de

regulación de las relaciones entre los hombres, o sea, --- cierta moral; b) la religión se presenta como una garantía del fundamento absoluto (Dios) de los valores morales, así como de su realización en el mundo. Sin religión, no hay -por tanto- moral.

La primera tesis - la religión entraña cierta moral - se halla confirmada históricamente tanto por el comportamiento religioso de los hombres como por su comportamiento moral.

La segunda tesis - Dios garante de la moral -, cabe afirmar que, consecuentemente con ella, la falta de este fundamento o garantía acarrearía la imposibilidad de la moral. En las siguientes palabras del novelista ruso --- Dostoyevski, se expresa concentradamente esta posición: "Si Dios no existiera, todo estaría permitido".

Ahora bien, la moral no sólo no tiene su origen en la religión, sino que es anterior a ésta. El hecho de que la religión implique cierta moral, y de que, para ella, Dios sea la garantía de los valores morales y de la realización de la moral, no se desprende que la moral sea imposible sin la religión. La religión no crea la moral ni es condición indispensable - en toda sociedad - de ella. Pero, evidentemente, existe una moral de inspi



ración religiosa que cumple también la función de regular las relaciones entre los hombres en consonancia con la función de la propia religión. Así, los principios básicos de esta moral: amor al prójimo, respeto a la persona humana, igualdad espiritual de todos los hombres, reconocimiento del hombre como persona (como fin) y no como cosa (medio o instrumento) han constituido, en una etapa histórica dada, un alivio y una esperanza para todos los oprimidos y explotados a los que se les negaba aquí en la tierra amor, respeto, igualdad y reconocimiento.

Vemos, pues, que si bien la religión imprime un sello peculiar a la regulación moral de las relaciones entre los hombres, no se confirma en nuestro tiempo la tesis de que sin religión se vendría abajo la vida moral. Si el comportamiento moral y el religioso se han conjugado históricamente, y se conjugan todavía en nuestros días, con las peculiaridades que hemos señalado, de ello no se desprende que la moral haya de estar enfeudada necesariamente a la religión.

Las normas religiosas lo mismo que las morales (a diferencia de las jurídicas) son internas o subjetivas, pero solo se aplican a los que profesan la religión particular de que se trate. Así, los principios del catolicismo, protestantismo, budismo, mahometismo, etc., sólo tienen vigencia para los fieles de estas respectivas comuni-

dades. Están dotados de sanciones especiales que puede aplicar la autoridad eclesiástica o sea la Iglesia: penitencia, excomuniación, y además el purgatorio y el infierno, en la doctrina cristiana, no son otra cosa, que lugares de expiación de penas, por pecados cometidos en la tierra.

Dichas normas religiosas, castigan no solo las malas acciones sino también los pensamientos encaminados hacia ellas, aunque no lleguen a cristalizarse. Las principales religiones modernas, ensalzan el dolor al servicio de una causa noble y aconsejan el amor al prójimo, sin distinguir si es amigo o enemigo, nacional o extranjero.

La religión está orientada hacia la realización de la santidad, que es el valor ético más alto. Quien lo encarna en su mayor plenitud (en la posibilidad relativa en que un hombre puede realizar un principio ideal) se llama santo, que es el sujeto ético más perfecto.

La moral que deriva de la santidad es una ética aristocrática, distinguidísima desde el punto de vista espiritual.



La Política es la ciencia del gobierno de los pueblos; es la disciplina que indica cómo deben actuar los hombres de Estado. Deriva la palabra de la voz griega "polis" que significa ciudad.

El hombre es un ser sociable, la sociedad es tan antigua como la humanidad. La persona es inconcebible fuera de la sociedad.

Los valores éticos que integran y estructuran la personalidad humana, como son su libertad, sus sentimientos, dignidad y pensamientos, tendrán que ser siempre un valladar infranqueable a la órbita política del Estado.

El Estado tiene pues como límite a su esfera de acción, bajo pena de pasar por arbitrario y despótico, los principios éticos fundamentales. El hombre por su parte, debe luchar por ellos, porque así afianza su personalidad moral.

Mientras que la moral regula las relaciones mutuas de los individuos, y entre éstos y la comunidad, la política comprende las relaciones entre grupos humanos (clases, pueblos o naciones).

En la política, el individuo encarna una función colectiva, y su actuación responde a un interés común. En la moral, en cambio, aunque lo colectivo está también siempre presente, ya que el individuo nunca deja de ser un ser social, el ingrediente personal, íntimo, desempeña un papel importante.

Política y moral se distinguen: a) Porque los términos de las relaciones que establecen una y otra son distintos (grupos sociales, en un caso; individuos, en otro); b) por el modo distinto de estar los hombres reales (los individuos) en una y otra relación; c) por el modo distinto de articularse en una y otra la relación entre lo individual y lo colectivo.

Política y moral son formas de comportamiento que no pueden identificarse. Ni la política puede absorber a la moral, ni ésta puede reducirse a la política. La moral tiene un ámbito específico al que no puede extenderse sin más la política.

A este respecto examinaremos dos posiciones extremas acerca de las relaciones entre política y moral que nos permitirán situar a ambos en su verdadero terreno. Una es la del moralismo abstracto; otra, la del realismo político.



El moralista abstracto juzga los actos políticos con un criterio moral, o, mejor dicho, moralizante. Sólo aprueba, por tanto, los actos que pueden ser alcanzados por medios "puros" que no intranquilizan a la conciencia moral, o satisfacen plenamente las buenas intenciones o las exigencias morales del individuo.

Expresión de esa actitud moralizante es también la que juzga la labor de un gobernante sólo por sus virtudes o vicios personales, y pone las esperanzas de transformación política en la moralización de los individuos, sin comprender que no se trata de un problema individual, ya que es una determinada estructura político-social la que hace posible que sus cualidades morales -positivas o negativas- se desarrollen o ahoguen.

Este moralismo abstracto conduce a una reducción de la política a la moral. Esto lleva, asimismo, a la impotencia política en acción, o -ante la imposibilidad práctica de efectuar esa reducción- a la condena o renuncia a la política para refugiarse en la esfera pura y privada de la moral. Así, pues, el precio que el moralista abstracto ha de pagar por su actitud es, desde el punto de vista político, sumamente alto: la impotencia política, o la renuncia a la acción.

La posición opuesta por lo que toca a las relaciones entre política y moral, o sea, la del llamado realismo político es la tendencia legítima a hacer de la política una esfera específica, autónoma y a no limitarla a los buenos deseos o intenciones del político.

El "realismo político" aspira así a sustraer los actos políticos, en nombre de la legitimidad de los fines, a toda valoración moral.

Ambos modos de concebir las relaciones entre la política y la moral -el moralismo abstracto y el realismo político- responden a una disociación de la vida privada y de la vida pública, o también a la fragmentación del hombre real entre individuo y ciudadano, que caracteriza a la sociedad moderna.

Moral y política se hallan en una relación mutua. Pero la forma concreta que adopte esa relación (de exclusión recíproca, o concordancia) dependerá del modo como efectivamente, en la sociedad, se den las relaciones entre lo individual y lo colectivo, o entre la vida privada y la vida pública.

El hombre no puede renunciar a la moral, ya que esta responde a una necesidad social; tampoco -al menos en un futuro previsible- a la política, ya que responde ---



también a una necesidad social. Por consiguiente, ni renuncia a la política en aras de la moral, ni exclusión de la moral en aras de la política.

#### MORAL Y ECONOMIA

La moral se halla vinculada, con la economía política como ciencia de las relaciones económicas que los hombres contraen en el proceso de producción. Esa vinculación tiene por base la relación efectiva, en la vida social, de los fenómenos económicos con el mundo moral. Se trata de una relación en un doble plano:

a) En cuanto que las relaciones económicas influyen en la moral dominante en una sociedad dada. El conocimiento de esa moral tiene que basarse en los datos y conclusiones de la economía política acerca de ese modo de producción, o sistema económico.

b) En cuanto que los actos económicos -producción de bienes mediante el trabajo, apropiación y distribución de ellos- no pueden dejar de tener cierta coloración moral. La actividad del trabajador, la división social del trabajo, las formas de propiedad de los medios de producción y la distribución social de los productos del trabajo humano, plantean problemas morales. La ética como ciencia de la moral no puede dejar en la sombra los problemas mora-

les que plantea, particularmente en nuestra época, la vida económica, y a cuyo esclarecimiento contribuye la economía política, como ciencia de las relaciones económicas o de los modos de producción.

#### MORAL Y TRATO SOCIAL

Existe también otro tipo de comportamiento normativo que no se identifica con el derecho y la moral, y dentro del cual figuran las diversas formas de saludo, de dirigirse una persona a otra, de atender a un amigo o a un invitado en casa, de vestir con decoro, etc., así como las diferentes manifestaciones de la cortesía, el tacto, la finura, la caballerosidad, la puntualidad, la galantería, etcétera. Se trata, como vemos, de un sinnúmero de actos, regidos por las correspondientes reglas o normas de convivencia, que cubren el ancho campo, de los convencionalismos sociales o del trato social.

Algunos de estos actos se rigen por reglas que pasan de una sociedad a otra a través del tiempo, y son comunes a diferentes países y distintos grupos sociales. Sin embargo, las manifestaciones concretas del trato social cambian históricamente, e incluso, en una misma época, de un país a otro, y de una clase social a otra.



Las reglas generalmente aceptadas suelen ser, en el trato social, las de la clase o el grupo social dominante.

Las relaciones entre moral y trato social son:

- 1) Al igual que el derecho y la moral, el trato social -- cumple la función de regular las relaciones de los individuos, regulación que contribuye -- como las de las otras formas de conducta normativa -- asegurar la convivencia social en el marco de un orden social dado.
- 2) Las reglas del trato social -- al igual que las normas morales -- se presentan como obligatorias, y en su cumplimiento influye considerablemente la opinión de los demás. Sin embargo por fuerte que sea esta coacción exterior, -- nunca adquiere carácter coercitivo.
- 3) Como sucede en la moral, el trato social no dispone -- de un mecanismo coercitivo que pueda obligar a cumplir, -- incluso contra la voluntad del sujeto, sus reglas o normas. Estas, por ejemplo, obligan a devolver el saludo de un conocido, o a ceder el asiento a un anciano, pero nada ni nadie puede obligar por fuerza a cumplir esa obligación. Esto no quiere decir que ese incumplimiento quede impune, ya que la opinión de los demás con su desaprobación, lo sanciona.

4) Las reglas del trato social -- como el derecho -- no exigen el reconocimiento, la adhesión íntima o su sincero -- cumplimiento por parte del sujeto. Aunque la adhesión a la regla pueda darse íntimamente, el trato social constituye esencialmente un tipo de comportamiento humano formal y externo.

En suma: el trato social constituye una conducta -- normativa que trata de regular formal y exteriormente la convivencia de los individuos en la sociedad, pero sin -- el apoyo de la convicción y adhesión íntimas del sujeto -- (característico de la moral) y sin la imposición coercitiva del cumplimiento de las reglas (inherente al derecho).

## II.- Carácter humano, histórico y social de la moral.-

La moral es, pues, un hecho histórico y, por tanto, la ética, como ciencia de la moral, no puede concebirla -- como algo dado de una vez y para siempre, sino que tiene -- que considerarla como un aspecto de la realidad humana -- que cambia con el tiempo. Pero la moral es histórica justamente porque es un modo de comportarse de un ser -----  
-- el hombre -- que es por naturaleza histórico, es decir, un ser que se caracteriza precisamente por estar haciéndose, o autoproduciéndose constantemente tanto en el plano de-



su existencia material, práctica, como en el de su vida espiritual, incluida dentro de ésta, la moral.

El carácter histórico de la moral es en virtud del propio carácter histórico social del hombre. Si bien es cierto que el comportamiento moral se da en el hombre -- desde que éste existe como tal, o sea desde las sociedades más primitivas, la moral cambia y se desarrolla con el cambio y desarrollo de las diferentes sociedades concretas. Así lo demuestran el desplazamiento de unos principios y normas por otros, de unos valores morales o virtudes por otras, el cambio de contenido de una misma virtud a través del tiempo, etc. Pero el reconocimiento de estos cambios históricos de la moral plantea a su vez -- dos problemas importantes: el de las causas o factores -- que determinan esos cambios y el del sentido o dirección de ellos.

La moral vivida en la sociedad cambia históricamente de acuerdo con los virajes fundamentales que se operan en el desarrollo social. De ahí los cambios decisivos de moral que se operan al pasarse de la sociedad esclavista a la feudal, y de ésta a la sociedad burguesa.

La nueva moral no puede surgir si no se dan una serie de condiciones necesarias económicas, sociales y polí

ticas, pero la creación de esta nueva moral -- de un hombre con nuevas cualidades morales -- es una larga tarea que, lejos de cumplirse, no hace más que iniciarse al crearse -- esas nuevas condiciones.

La historia nos muestra una sucesión de morales que corresponden a las diferentes sociedades que se suceden en el tiempo. Cambian los principios y normas morales, la concepción de lo bueno y lo malo, así como de lo obligatorio y lo no obligatorio.

La sociedad esclavista antigua muestra su superioridad moral sobre las sociedades primitivas al suprimir el canibalismo, respetar la vida de los ancianos, conservar -- la vida de los prisioneros, establecer relaciones sexuales monogámicas, descubrir el concepto de responsabilidad personal, etc. Pero a su vez, la sociedad esclavista antigua entraña prácticas morales que son abandonadas o superadas en las sociedades posteriores.

Existe, pues, un progreso moral que no se da al margen de los cambios radicales de carácter social. Esto -- significa que el progreso moral no puede separarse del -- paso de una sociedad a otra, es decir, del movimiento histórico en virtud del cual se asciende de una formación -- económico-social, que ha agotado sus posibilidades de desarrollo, a otra superior. Lo que quiere decir, a su vez,



el ascenso a una moral superior. Ahora bien, ello no significa que el progreso moral se reduzca al progreso histórico, o que éste por sí mismo entrañe un progreso moral. Aunque uno y otro se hallen vinculados estrechamente, conviene distinguirlos entre sí, y no ver de un modo simplista en todo progreso histórico-social un progreso moral.

### III.- VALORES MORALES Y NO MORALES.-

Los valores morales únicamente se dan en actos o productos humanos. Solo lo que tiene una significación humana puede ser valorado moralmente, pero, a su vez, sólo los actos o productos que los hombres pueden reconocer como suyos, es decir los realizados consciente y libremente, y con respecto a los cuales se les puede atribuir una responsabilidad moral. En este sentido, podemos calificar moralmente la conducta de los individuos o de grupos sociales, las intenciones de sus actos, y sus resultados y consecuencias, las actividades de las instituciones sociales, etc.

Ahora bien, un mismo producto humano puede soportar varios valores, aunque uno de ellos sea el determinante. Así, por ejemplo una obra de arte puede tener no sólo un valor estético, sino también político o moral. Es perfectamente legítimo abstraer un valor de esta constelación-

de valores, pero a condición de no reducir un valor a otro.

Puedo juzgar una obra de arte por su valor religioso o político, pero siempre que no se pretenda con ello deducir de esos valores su valor propiamente estético. Quien condena una obra de arte desde el punto de vista moral no dice nada que afecta a su valor estético; simplemente está afirmando que en dicha obra no se realiza el valor moral que él considera que debiera realizarse en ella. Un mismo acto o producto humano puede ser valorado, por tanto, desde diversos ángulos en cuanto que en él se encarnan o realizan distintos valores.

Pero, aunque los valores se conjuguen en un mismo objeto no deben ser confundidos. Esto se aplica de un modo especial a los valores morales y no morales. Al establecer la distinción entre los primeros y los segundos, hay que tener presente que los valores morales solo se encarnan en actos o productos humanos, y, dentro de éstos, en aquellos que se realizan libremente, es decir, consciente y voluntariamente.

### IV.- DIFERENTES TEORIAS DE LA VALORACION MORAL.

Lo bueno y lo malo se hallan en una relación recíproca y constituyen un par de conceptos axiológicos inse-



parables y opuestos. Definir lo bueno implica, pues, definir lo malo. Toda concepción de lo bueno entraña necesariamente, de un modo explícito o implícito, una concepción de lo malo. Pero no se trata de una conexión puramente lógica, sino histórica y real: de una época a otra, o de una a otra sociedad, cambian las ideas de lo bueno y lo malo.

En los tiempos modernos, lo bueno es lo que concuerda con la naturaleza humana, entendida ésta de un modo universal y abstracto; las ideas de lo bueno y lo malo tienen también, por ello, un carácter universal, concordante con esa verdadera naturaleza del hombre como ser racional o espiritual, dada de una vez y para siempre. Pero tras esta universalidad de la idea de lo bueno (que se pone claramente de manifiesto en la ética de Kant, lo bueno lo es absolutamente, sin restricción o condición alguna), se esconden aspiraciones e intereses humanos concretos que son, sobre todo, los de la clase social dominante. Ninguna clase social acepta como "bueno" lo que entra en contradicción con sus intereses sociales. Por ello, lo bueno para una clase, en una misma sociedad, no lo es para otra. Pero ello no significa que lo bueno pierda todo contenido objetivo, pues cuando una clase social - en su fase ascensional - tiene intereses propios que se confunden con los del progreso histórico y social, su idea de-

lo bueno - en contradicción con la de una clase social ya decadente que se aferra a su particularidad - contribuye a una concepción más universal de lo bueno, aunque esta universalidad se presente todavía un tanto abstractamente, como sucede con la "buena voluntad" en Kant. Lo bueno, en este sentido, resulta entonces más provechoso para una moral universal humana - a la que tiende, como ya hemos señalado el progreso moral - que lo bueno en el sentido estrecho y limitado de la moral anterior, la esclavista, o la moral feudal-aristocrática.

Así pues, las ideas de lo bueno y lo malo cambian históricamente de acuerdo con las diferentes funciones de la moral efectiva de cada época, y esos cambios se reflejan bajo la forma de nuevos conceptos en las doctrinas éticas. Tomando en cuenta la aspiración común de los hombres de alcanzar lo bueno por considerarlo el valor moral fundamental, aunque siempre de acuerdo con sus aspiraciones concretas en cada época o en cada sociedad, veamos - en el plano de la teoría ética - algunas de las respuestas principales a la pregunta acerca de la naturaleza de lo bueno. Entre estas concepciones principales, tenemos las que definen lo bueno como felicidad, placer, buena voluntad o utilidad.



Lo bueno como felicidad. (Eudemonismo).-

La tesis de que la felicidad es lo único bueno, o el sumo bien, ha sido sostenida reiteradas veces a lo largo de la historia del pensamiento ético. Fué Aristóteles el primero que sostuvo que es el más alto de los bienes, y que todos los hombres aspiran a la felicidad (eudaimonia, en griego). Pero, de acuerdo con las condiciones sociales de su tiempo, en el que priva el desprecio por el trabajo físico, Aristóteles considera que la felicidad del hombre reside en el ejercicio de la razón, que es la facultad humana peculiar. Ahora bien, aunque la felicidad consiste en el cultivo de la contemplación o actividad teórica, propia de la razón, requiere a su vez de una serie de condiciones necesarias, entre las cuales figuran dos muy importantes: seguridad económica (es decir, posesión de cierta cantidad de bienes materiales) y libertad personal.

Partiendo de la imposibilidad de alcanzar la verdadera felicidad aquí en la Tierra, la ética cristiana traslada su consecución a un mundo ultraterreno. La felicidad sólo puede obtenerse en el cielo como una compensación a la infelicidad terrena. De este modo, una felicidad ideal e ilusoria viene a sustituir a la felicidad mundana y real.

Este modo aristotélico de abordar el problema de la felicidad no sólo no ha perdido fuerza en nuestros días, sino que incluso se ha reforzado. En efecto, hoy vemos -- con más claridad que nunca que la felicidad no puede desligarse de la existencia de ciertas condiciones sociales que la acercan o la alejan para amplios sectores de la sociedad. Los hombres no pueden ser verdaderamente felices en la miseria, la explotación, la falta de libertades políticas, la discriminación racial, etc. Pero, por otro lado, se caería en una posición simplista si se pensara que la creación de las condiciones sociales favorables a la desaparición de males que sumen en la mayor infelicidad a tantos seres humanos, bastaría para traer a todos y cada uno de los individuos su felicidad personal. Los individuos como tales pueden encontrar graves obstáculos en el logro de su felicidad, que no pueden desaparecer ni siquiera en las condiciones sociales más favorables. Tales son, por ejemplo, los obstáculos a su felicidad que surgen -- como fracasos -- en el amor, en el ejercicio de una profesión o en el cumplimiento de nuestra vocación, o también como golpes inevitables descargados por las enfermedades o la muerte. Pero las condiciones sociales no dejan de influir incluso en la felicidad personal, ya que de ellas depende, en gran parte, el que contemos o no con los medios para no hundirnos totalmente en el infortunio, y poder salir de él.



El problema de la felicidad no puede plantearse tam-  
poco sin tener presente su contenido concreto, es decir,-  
el tipo de felicidad que se busca, y en el que los hom-  
bres en una situación dada ven la realización de sus mas  
caras aspiraciones personales. También aquí hay que te-  
ner presente los nexos entre la felicidad y las relacio-  
nes sociales que contribuyen a forjar una imagen de ella  
que los individuos hacen suya. Así, por ejemplo, en una  
sociedad en la que domina la apropiación privada y en la  
que el hombre vale, ante todo, no por lo que es, sino por  
lo que tiene, la felicidad se cifra en la posesión de --  
bienes materiales, y particularmente en la adquisición --  
de aquello que tiene la cualidad de apropiarse de todos  
los objetos, y de dotar de verdadero ser a quien lo ---  
posee, o sea: el dinero. En una sociedad así constituida,  
la felicidad se cifra, por tanto, en la satisfacción del  
"espíritu del tener", en la posesión de dinero, y en ---  
ella el hombre rico, en sentido material, será feliz, en --  
tanto que el pobre, el desposeído, sea desdichado. Aquí el  
sistema económico-social, da un contenido concreto al --  
concepto de felicidad -como satisfacción de las tenden-  
cias egoístas, o del "espíritu de posesión" del indivi-  
duo-; a su vez la búsqueda de esa felicidad contribuye,  
asimismo, a fortalecer y desarrollar el sistema. Con es-  
to vemos como una sociedad determinada forja su propio--  
concepto de la felicidad, y cómo este concepto responde,

a su vez, a las necesidades de las fuerzas sociales empe-  
ñadas en mantener su osamenta social.

Lo bueno como placer. (Hedonismo).-

Veamos ahora las tesis fundamentales del hedonismo,  
así como las dificultades que suscitan.

la. Todo placer o goce es intrínsecamente bueno.

Esta tesis se funda en el hecho psicológico de que  
todos los hombres desean el placer como fin, hecho que --  
puede ser reconocido si es interpretado en el sentido de  
que los hombres prefieren el placer al displacer, o dolor.  
Aunque se acepte que el placer es intrínsecamente bueno,  
en cuanto que es deseable o preferible al dolor, la bon-  
dad moral de un acto placentero no puede ser aislado de  
sus consecuencias. Recordemos a este respecto "el placer  
de la venganza"; quien lleva a cabo una calculada y pér-  
fida venganza puede experimentar un placer pleno, pero -  
impregnado moralmente de las consecuencias y de la natu-  
raleza negativa del acto.

A esto podrá replicar el hedonista que el placer ex-  
perimentado por el vengador es intrínsecamente bueno, o -  
que es un "buen" placer. Pero aquí nos encontramos con -  
un significado extramoral de "bueno" que ya habíamos des-



CAPILLA ALFONSINA

cartado. Lo cierto es que solo así -y no en su sentido -  
intrínseco- el placer adquiere una calificación moral.  
Por tanto, para que tenga una significación ética debo -  
juzgarlo no intrínsecamente (como placer en sí), sino ex  
trínsecamente (placer en relación con la naturaleza o --  
las consecuencias del acto). Pero, entonces, un "buen"--  
placer no es necesariamente bueno en un sentido moral; -  
o sea, la tesis que estamos examinando y según la cual -  
todo placer, considerado en sí mismo, independientemente  
de la naturaleza del acto o de sus consecuencias, es bue  
no (es decir, intrínsecamente), es una tesis falsa.

2a. Sólo el placer es intrínsecamente bueno.

Con esta tesis se contribuye a borrar de nuevo la -  
línea divisoria entre lo bueno y lo malo en sentido mo--  
ral. Una buena acción -en sentido moral- también produce  
satisfacción en quien la ejecuta; pero, de acuerdo con -  
la doctrina hedonista, su valor moral radicaría no es una  
bondad intrínseca, o inherente al acto o a sus consecuen  
cias, sino al placer que produce.

3a. La bondad de un acto o experiencia depende del (o es  
proporcional a la cantidad de) placer que contiene.

A diferencia de las dos tesis anteriores que son compar  
tidas por todos los hedonistas éticos, en esta tercera -  
se oponen los hedonistas cuantitativos (como Epicuro y -

Bentham, para los cuales las diferencias cualitativas de  
placer no implican diferencia alguna en cuanto al valor-  
o bondad), y los hedonistas cualitativos (como John ----  
Stuart Mill), para los cuales las diferencias cualitati  
vas producen diferencias de valor. O sea: para los hedo  
nistas cuantitativos, la bondad depende de la cantidad -  
de placer, mientras que para los hedonistas cualitativos  
las diferencias cualitativas de placer producen diferen  
cias de valor.

Por último, al hedonismo ético en general puede ha  
cérsele la misma crítica que a todo subjetivismo axioló  
gico, ya que reduce un valor -"lo bueno" en este caso a--  
reacciones psíquicas o vivencias subjetivas. Y se le pue  
de objetar asimismo que comete la falencia lógica que es  
triba en deducir, de un juicio de hecho acerca del com--  
portamiento psicológico de los hombres ("todos los hom--  
bres desean el placer como fin"), un juicio de valor ---  
("sólo el placer es bueno"). El juicio de hecho actúa co  
mo premisa; el de valor, como conclusión. Ahora bien, como  
se acepta generalmente desde Hume, es ilegítimo desde el  
punto de vista lógico pasar de semejante premisa a tal--  
conclusión.



Lo bueno como "buena voluntad". (Formalismo kantiano)

Kant considera que lo bueno ha de ser algo incondicionado, sin restricción alguna; es decir, no depende de circunstancias o condiciones que escapen a nuestro control ni tampoco de las circunstancias de nuestros actos.

La felicidad se halla sujeta a ciertas condiciones, y si no se dan éstas -como ya advertía Aristóteles- no se puede ser feliz. Lo bueno como felicidad entraña una bondad condicionada. Otras cosas o cualidades humanas, como la moderación, el autocontrol o la reflexión serena, --son buenas, pero no en toda situación o circunstancia.

El valor, la lealtad y otras cualidades de los hombres son buenas, pero no de un modo irrestricto, ya que pueden estar al servicio de fines moralmente reprobables.

Kant opina que:

"Ni en el mundo, ni, en general, tampoco fuera del mundo, es posible concebir nada que pueda considerarse bueno --sin restricción, a no ser tan sólo una buena voluntad".

"La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice, no es buena por su aptitud para alcanzar un fin --que nos hayamos propuesto; es buena sólo por el querer, --es decir, es buena en sí misma. Considerada por sí misma,

s, sin comparación, muchísimo más valiosa que todo lo --que pudieramos obtener por medio de ella".

Contra esta concepción formalista y apriorística de lo bueno, pueden formularse las objeciones siguientes:

1a.) Por su carácter abstracto, formal y universal, esta moral de la "buena voluntad" es impotente e infructuosa, en el mundo concreto de los hombres reales para regular efectivamente sus relaciones mutuas.

2a.) Si la "buena voluntad" no es un mero deseo, es evidente que no puede ser juzgado sólo desde el ángulo del sujeto que la posee, sino también desde el ángulo del --que se ve afectado por ella. Por tanto, desde el momento en que otro sujeto humano está implicado --y no como puro objeto de mi "buena voluntad", sino como persona-, debo ponerla en relación con él, y hacer frente a los problemas que esta relación plantea.

3a.) Si en cada acto moral no puedo desentenderme del --que es afectado por él, no puedo ignorar entonces las --consecuencias que lo afectan práctica y efectivamente, --aunque no afecten a mi "buena voluntad".

4a.) Si el otro --como persona- debe ser tomado en cuenta, ¿por qué hemos de preferir una voluntad buena, pero impo-



tente, o que siendo pura puede incluso acarrearle males, a una voluntad no tan "buena" o tan "pura" que, sin embargo, le aporta más bien al otro?

5a.) Si la "buena voluntad" no basta para evitar a otro las malas consecuencias de su acción, ¿puede desentenderse el sujeto de ella, de lo que pudiera evitar esas consecuencias negativas; por ejemplo, el conocimiento de determinadas circunstancias? O también ¿una "buena voluntad" que por ignorancia de las circunstancias, que pudo y debió conocer, tiene consecuencias negativas para otro, podría ser considerada verdaderamente buena?

6a.) y última. Al privar de todo valor moral a lo que se cumple por un impulso o inclinación, y admitir solo como bueno lo que se cumple por deber, surgen una serie de dificultades.

En suma, la concepción kantiana de la "buena voluntad", por su carácter ideal, abstracto y universal, nos da un concepto de lo bueno totalmente inasequible en este mundo real y, por tanto, inoperante para la regulación de las relaciones entre los hombres concretos.

LO BUENO COMO LO UTIL. (UTILITARISMO).

El utilitarismo sostiene, que lo bueno es lo útil o beneficioso "para el mayor número de hombres", entre cuyos intereses figura también el mío propio.

Lo bueno (lo útil) depende de las consecuencias. Un acto será bueno si tiene buenas consecuencias, independientemente del motivo que impulsó a hacerlo, o de la intención que se pretendió plasmar. O sea; independientemente de que el agente moral se haya propuesto o no que un acto suyo sea ventajoso para él, para los demás o para toda la comunidad, si el acto es beneficioso por sus consecuencias será útil, y, por consiguiente, bueno. Pero, como las consecuencias sólo podemos conocerlas después de realizado el acto moral, se requiere siempre una valoración o un cálculo previos de los efectos o consecuencias probables, que Bentham incluso trató de cuantificar.

El utilitarismo considera, pues, lo bueno como lo útil, pero entendido no en un sentido egoísta ni altruista, sino en el general de lo bueno para el mayor número de hombres.

Finalmente por no tener presente las condiciones histórico-sociales en que ha de aplicarse su principio, el utilitarismo olvida que, en las sociedades basadas en



la explotación del hombre por el hombre, la felicidad -- del mayor número de hombres no puede ser separada de la infelicidad que la hace posible.

#### Conclusiones.

Las doctrinas anteriores tienen el defecto de concebir lo bueno abstractamente, lo cual responde, a su vez, a un modo abstracto de concebir al hombre. Los hedonistas y eudemonistas consideran que los hombres se hallan dotados de una naturaleza universal e inmutable que les hace buscar el placer o la felicidad, y justamente en esos bienes hacen consistir lo bueno. El formalismo kantiano apela a un hombre ideal, abstracto, situado fuera de la historia, cuya "buena voluntad" absoluta e incondicionada sería lo único verdaderamente bueno. Los utilitaristas ponen lo bueno en relación con los intereses de los hombres y, al mismo tiempo, tratan de hallarlo en cierta relación entre lo particular y lo general.

UNIDAD V

LA ETICA Y OTRAS CIENCIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



la explotación del hombre por el hombre, la felicidad -- del mayor número de hombres no puede ser separada de la infelicidad que la hace posible.

#### Conclusiones.

Las doctrinas anteriores tienen el defecto de concebir lo bueno abstractamente, lo cual responde, a su vez, a un modo abstracto de concebir al hombre. Los hedonistas y eudemonistas consideran que los hombres se hallan dotados de una naturaleza universal e inmutable que les hace buscar el placer o la felicidad, y justamente en esos bienes hacen consistir lo bueno. El formalismo kantiano apela a un hombre ideal, abstracto, situado fuera de la historia, cuya "buena voluntad" absoluta e incondicionada sería lo único verdaderamente bueno. Los utilitaristas ponen lo bueno en relación con los intereses de los hombres y, al mismo tiempo, tratan de hallarlo en cierta relación entre lo particular y lo general.

UNIDAD V

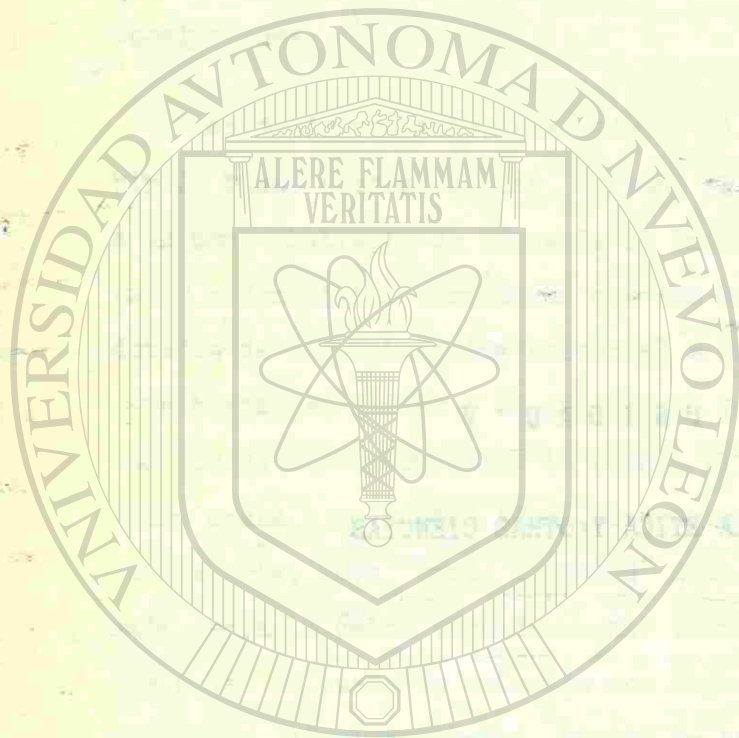
LA ETICA Y OTRAS CIENCIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPILLA ALFONSINA



OBJETIVO PARTICULAR

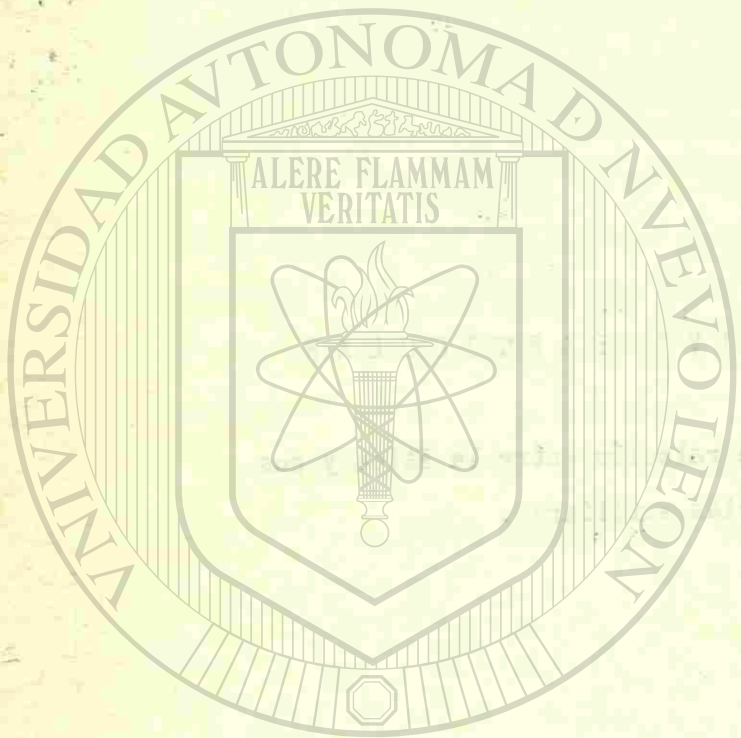
Comprenderá la relación entre la Etica y sus ciencias auxiliares.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.1 Explicará la relación de la Etica con otras ciencias fundamentales sociales, tales como:

Derecho.

Psicología.

Política.

Economía, etc.

U A N L

®



UNIDAD V  
RELACION ENTRE LA ETICA Y OTRAS CIENCIAS

La ética se relaciona con otras ciencias que estudian, desde diversos ángulos, las relaciones y el comportamiento de los hombres en sociedad, y que proporcionan datos y conclusiones que contribuyen a esclarecer el tipo peculiar de conducta humana que es la moral.

I.- **Ética y Psicología.** La Psicología es una ciencia que también estudia los actos humanos, y en esto se parece a la Ética. La Psicología estudia los fenómenos humanos tales como se producen de hecho, y a la Ética, sólo le interesan las normas de derecho.

La Psicología es una ciencia que nos hace comprender al hombre en sus estructuras internas. Además, es muy útil para la Ética, puesto que proporciona un material indispensable para comprender nuestra ciencia. Por ejemplo, el tema de la libertad es típico de la Psicología, y ya hemos visto que sin libertad no hay moralidad posible.

Los actos morales, presentan siempre un aspecto subjetivo interno, psíquico, constituido por motivos, impulsos, actividad de la conciencia que se traza fines, selecciona

medios, decide entre diversas alternativas, formula juicios de aprobación o desaprobación, etc.; de ese aspecto psíquico, subjetivo, forma parte también la actividad subconsciente. Aunque el comportamiento moral responda a la necesidad social de regular las relaciones de los individuos en cierta dirección, la actividad moral es siempre vivida interna o íntimamente por el sujeto en un proceso subjetivo a cuyo esclarecimiento contribuye poderosamente la psicología.

La Psicología viene en ayuda de la ética al poner de relieve las leyes que rigen las motivaciones internas de la conducta del individuo, así como al mostrarnos la estructura del carácter y de la personalidad. Le aporta -- asimismo su ayuda al examinar los actos voluntarios, la formación de hábitos, la génesis de la conciencia moral y de los juicios morales. La Psicología presta una contribución a la ética al esclarecer las condiciones internas, subjetivas, del acto moral. La ética no puede prescindir de la ayuda de la psicología, entendida no solo como ciencia de lo psíquico consciente, sino como psicología profunda, o de los factores subconscientes que escapan al control de la conciencia, y que no dejan de influir en el comportamiento de los individuos.



La Psicología, con su análisis de las motivaciones o impulsos irresistibles, nos hace ver cuando un acto humano escapa a una valoración o enjuiciamiento moral.

Por todas estas razones, al estudiar el comportamiento moral, la ética no puede prescindir de los datos que brinda la psicología. Ahora bien, cuando se sobreestima este aspecto subjetivo de la conducta humana, y se relega al olvido el aspecto objetivo y social del comportamiento humano, se cae entonces en el psicologismo ético, es decir, en la tendencia a reducir lo moral a lo psíquico.

II.- La Etica y la Sociología. La Sociología es otra ciencia que trata de hechos y presta gran utilidad a la Etica desde el momento en que nos proporciona datos reales sobre el comportamiento humano en diferentes épocas, y nos muestra con estadísticas el nivel moral de ciertas sociedades.

Por lo tanto es muy útil conocer cual ha sido el nivel moral dentro de una sociedad determinada; pero eso no significa que lo que entonces se ha considerado como bueno en una sociedad ha de ser necesariamente bueno.

Los individuos nacen en una sociedad dada, en la que rige una moral efectiva que no es la invención de cada individuo en particular. Esa moral responde, a necesidades y exigencias de la vida social. En virtud de esta-

relación entre moral y sociedad, la ética no puede prescindir del conocimiento objetivo de las estructuras sociales, de sus relaciones e instituciones, que le proporcionan las ciencias sociales y, particularmente, la sociología como ciencia de la sociedad.

El estudio de la conducta moral no puede agotarse en su aspecto social, y la ética no es reducible a la sociología. La reducción de los actos morales a hechos sociales y la búsqueda de la clave de la explicación de los primeros en los segundos conduce al sociologismo ético, es decir, a la tendencia a convertir la ética en un capítulo de la sociología.

III.- La Etica y el Derecho. El Derecho es un conjunto de normas que rigen la conducta humana, y la Etica también. Sin embargo la diferencia consiste en que la Etica se refiere básicamente por normas positivas. Las normas naturales están inscritas en la naturaleza misma de las cosas; el hombre no las inventa, sino que las descubre. En cambio, las normas positivas son producidas por el hombre. Hay una notable diferencia entre la Etica y el Derecho y es el tipo de normas que tratan cada uno en su especialidad; normas naturales, en el caso de la Etica; normas positivas, en el caso del Derecho.



Ambas ciencias abordan el comportamiento humano sujeto a normas, aunque en el terreno del derecho se trata de normas que se imponen con una obligatoriedad externa e incluso coercitiva, mientras que en la esfera de la moral las normas, siendo obligatorias, no se imponen coercitivamente.

IV.- Relaciones entre la Etica y la Economía. La Economía tampoco presenta grandes dificultades en su distinción con la Etica.

La Economía también proporciona leyes. Basta nombrar la famosa ley de la oferta y la demanda. Pero hay diferencia entre las leyes de la Economía y las leyes de la Etica. Por ahora es suficiente dejar por sentado que una ley como la de la oferta y la demanda no presenta el carácter obligatorio que poseen las normas morales.

La Etica y la Economía se asemejan en que las dos se refieren a leyes que rigen el comportamiento humano. Se diferencian en que la Etica de normas de derecho y con carácter obligatorio, cosa que no sucede en el caso de la Economía.

V.- La relación de la Etica con la Antropología y la Historia. La antropología social estudia, las sociedades primitivas o desaparecidas, sin preocuparse de su inser-

ción en un proceso histórico de cambio y sucesión. Dentro del estudio de la conducta de esas comunidades, entra también el análisis de su conducta moral. Los antropólogos han logrado establecer correlaciones entre la estructura social de una comunidad, y el código moral que las rige, demostrando con ello que las normas de hoy, conforme a nuestro código moral actual, parecen en algunos casos inmorales. Responden a cierto modo de vida social. Las conclusiones de los antropólogos constituyen una seria advertencia contra los intentos de los teóricos de la moral que tratan de elevar al plano de lo absoluto determinados principios y normas que corresponden a una forma concreta de vida social. Y esta advertencia es legítima asimismo con el estudio de la historia de la moral como proceso de sucesión de una morales efectivas por otras.

El antropólogo social, por un lado, y el historiador por otro, ponen ante nosotros la relatividad de las morales, su carácter cambiante, su cambio y sucesión al cambiar y sucederse sociedades concretas. Los datos y conclusiones de la antropología y la historia contribuyen a que la ética se aleje de una concepción absolutista o su prehistórica de la moral, pero a la vez le plantea la necesidad de abordar el problema de si existen también, junto a sus aspectos históricos y relativos, otros que perduran, sobreviven o se enriquecen, elevándose a un plano ---



moral superior. La antropología y la historia, a la vez que contribuyen a establecer la correlación entre moral y vida social, plantean a la ética un problema fundamental: el de determinar si existe un progreso moral.

VI.- Relaciones entre la Etica y la Educación. Educar a una persona es "lograr que haga lo que debe hacer, por sí misma". En otras palabras: conducir, encauzar la conducta de tal manera que se ajuste a sus obligaciones -- concretas;

Una persona está educada cuando se conduce por sí misma dueña de su propia conducta. La finalidad del educador debería ser ésta lograr que sus educandos cumplan por sí mismos con su deber.

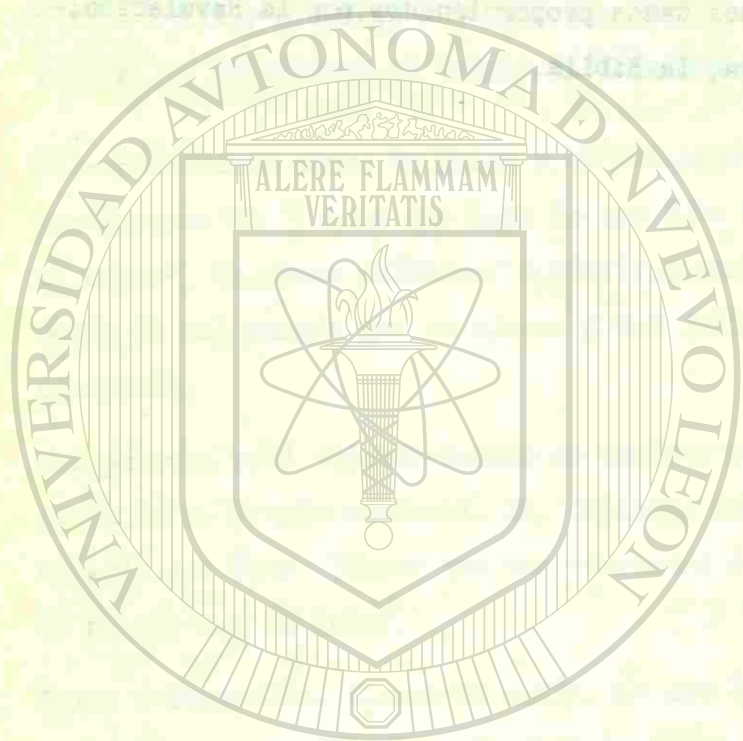
Etica y Educación. Tienen en común que las dos se refieren a "lo que se debe hacer". Pero la ética solo muestra y demuestra "lo que se debe hacer". La Educación, en cambio, logra que la persona actúe conforme a lo que debe hacer, por propio convencimiento.

VII.- Relaciones entre la Etica y la Teología. La Teología es otra ciencia que tiene relación con la Etica. Una rama teológica es la Teología Moral; de hecho trata el mismo tema que la Etica: la Valoración moral de los actos humanos.

La diferencia radica en la luz y método de que se valen para llegar a sus conclusiones. La Etica usa sólo la razón. La Teología Moral utiliza la razón, pero sobre todo la fe, los datos proporcionados por la Revelación; en una palabra, la Biblia..



CAPILLA ALFONSINA



UNIDAD VI

ENFOQUE DE LA ETICA SOBRE ALGUNOS  
PROBLEMAS ACTUALES

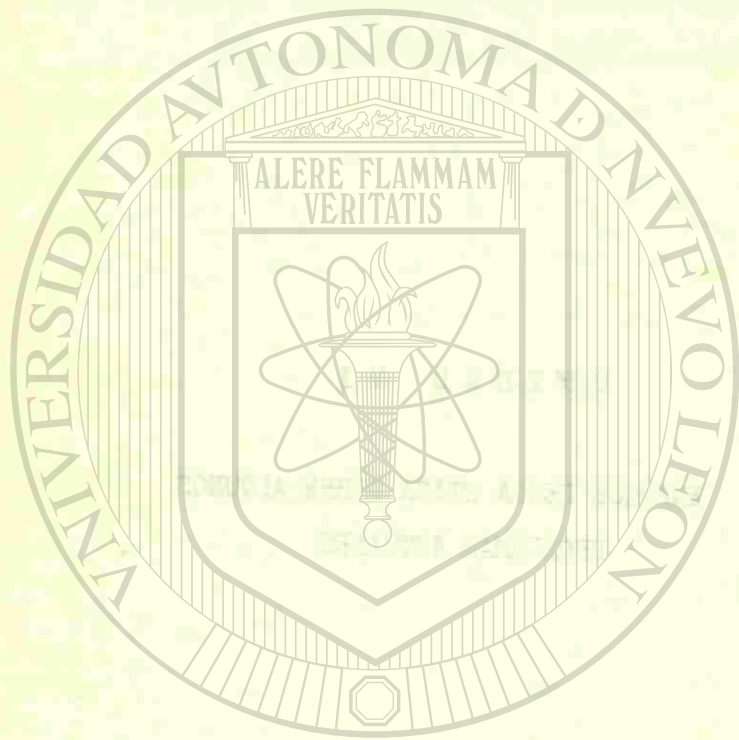
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Ética es una ciencia práctica y está hecha pensando y en razón de la conducta humana. Lo normal de derecho pide su realización para convertirse en la normal de hecho. Ahora bien, la obligatoriedad es la presión -- por parte de la razón para que la voluntad escoja el valor propuesto.

Sin embargo, no siempre se cumple lo normal de derecho positivamente, ocasionando con esto ciertos problemas ético morales que trastocan el desarrollo histórico de la sociedad, tales como:

I.- Aborto.- Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

Los elementos del aborto-feticidio, son: a) el externo o material: muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez; y b) el interno o moral: culpabilidad intencional o imprudente del sujeto activo.

La única constitutiva material del delito es la muerte del producto durante la preñez. El fenómeno biológico de la preñez o gestación se inicia en el instante mismo de la concepción, por la fecundación que hace el espermatozoide del óvulo femenino, y termina con el nacimiento regular del producto o con su expulsión o destrucción prematura. En la práctica no es posible determinar



con exactitud la iniciación de la preñez, hasta en tanto que pueda establecerse un verdadero diagnóstico clínico por la observación, auscultación y palpación de la mujer, o las pruebas de laboratorio. La primera manifestación -- ~~única importante~~ es la cesación de las reglas, pero -- ~~este dato no presta a equivocaciones.~~

En la integración de esta constitutiva poco interesa la edad cronológica del producto de la concepción: ~~huevo, embrión o feto~~; tampoco interesan las circunstancias de su formación regular o irregular o su falta de aptitud para la vida externa. Basta comprobar médico-legalmente que el producto vivió y fue muerto.

Aborto cuando el embarazo sea resultado de una violación.

La excusa absolutoria del aborto por violación previa supone la demostración evidente de atentado sexual; ~~pero éste debe establecerse, para los efectos de la no punibilidad del aborto, por el juez que conoce de la causa, sin que se necesite previo juicio de los responsables del delito de violación.~~

Aborto por estado de necesidad terapéutico. No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro --

médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.

II.- Divorcio.- El divorcio es la separación legal de -- los cónyuges.

Los siguientes artículos lo definen y señalan los motivos válidos para lograr la separación de los esposos, a saber:

Art. 266. El divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud para contraer otro.

Art. 267. Son causas de divorcio:

I. El adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges.

II. El hecho de que la mujer dé a luz, durante el matrimonio, un hijo concebido antes de celebrarse este contrato, y que judicialmente sea declarado ilegítimo.

III. La propuesta del marido para prostituir a su mujer, no sólo cuando el mismo marido la haya hecho directamente, sino cuando se pruebe que ha recibido dinero o cualquier remuneración, -- con el objeto expreso de permitir que otro tenga relaciones carnales con su mujer.



IV.- La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito, aunque no sea de incontinencia carnal.

V.- Los actos inmorales ejecutados por el marido o por la mujer con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia de su corrupción.

VI.- Padecer sífilis, tuberculosis o cualquier otra enfermedad crónica o incurable, que sea, además, contagiosa o hereditaria, y la impotencia incurable que sobrevenga después de celebrado el matrimonio.

VII.- Padecer enajenación mental incurable.

VIII.- La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada.

IX.- La separación del hogar conyugal originada por una causa que sea bastante para pedir el divorcio, si se prolonga por más de un año sin que el cónyuge que se separó entable la demanda de divorcio.

X.- La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte, en los casos de excepción en que no se necesita para que se haga que proceda la declaración de ausencia.

XI.- La sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro.

XII.- La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 164 y el incumplimiento, sin justa causa, de la sentencia ejecutoria por algunos de los cónyuges en el caso del artículo 168.

XIII.- La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro, por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión.

XIV.- Haber cometido uno de los cónyuges un delito que no sea político, pero que sea infamante, por el cual tenga que sufrir una pena de prisión mayor de dos años;

XV.- Los hábitos de juego o de embriaguez, o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal.

XVI.- Cometer un cónyuge contra la persona o los bienes del otro un acto que sería punible si se tratara de persona extraña, siempre que tal acto tenga señalada en la ley una pena mayor de un año de prisión.

XVII.- El mutuo consentimiento.



A medida que el tiempo pasa se registra un mayor número de divorcios, separaciones ilegales y abandonos de hogar, sobre todo entre los matrimonios jóvenes, quizá debido a la desorientación que chicos y grandes padecen acerca de los deberes auténticos para con la familia y la comunidad; a la falta de consejos idóneos; a la poca comunicación entre padres e hijos; a la explosión demográfica; a la carencia de empleos para la juventud; al aumento escandaloso de vicios; a la carestía de la vida, en una palabra, a los aspectos de descomposición que sufre nuestra sociedad.

Las razones para desecharlo son las siguientes:

- 1.- Los hijos no se pueden educar convenientemente en los matrimonios disueltos.
- 2.- El divorcio establece una desigualdad entre los mismos cónyuges; pues, en términos generales, la mujer queda en una situación inferior para vivir honestamente.
- 3.- El amor maduro, netamente humano (como ya lo hemos visto), pide el matrimonio completamente estable.

III.- Celibato.- Estado de soltero, la persona célibe es aquella que no ha tomado estado de matrimonio, viéndose como el acto de permanecer al margen de la fundación de un hogar y florecido en algunas normas religiosas su adopción obligatoria.

En el rito latino u occidental vienen obligados a guardar el celibato los eclesiásticos que han aceptado las ordenes mayores y los religiosos, bajo pena de excomunión en el primer caso; desde el Concilio Vaticano II quedaron exentos de él los diáconos que hubieran contraído matrimonio. En el rito oriental pueden estar casados todos los clérigos, a excepción de los obispos y los monjes. La Iglesia católica, para conseguir de los sacerdotes una mayor pureza en la atención de los servicios divinos y una mayor dedicación a ellos, ha convertido este precepto en obligatorio y permanente. Sin embargo, algunos destacados teólogos católicos contemporáneos han formulado serios reparos a esta exigencia.

IV.- Eutanasia.- Se reserva la denominación de eutanasia a aquellos crímenes caritativos en que una persona, ante los incesantes requerimientos de otra, víctima de incurable y cruel mal, la priva de la vida piadosamente para hacer cesar sus estériles sufrimientos. Las soluciones que proporcionan los juristas al homicidio-suicidio por-



móviles piadosos, son bien variadas: algunos pretenden-- que la punibilidad sea idéntica a la del homicidio ordi-- nario; otros se inclinan por la atenuación; algunos por-- la absoluta impunidad.

Para que un homicidio pueda ser calificado de piado-- so, se requiere: a) que el paciente reclame la muerte; -- b) que el padecimiento sea cruento, profundamente doloro-- so; c) que el padecimiento sea mortal, de los que no per-- donan en breve plazo; y d) que el ejecutor mate exclusi-- vamente con el propósito de abreviar el sufrimiento.

El primero de ellos es el requerimiento del pacien-- te. La moderna psicología, la neurología y la psiquiatría continuamente nos están mostrando cómo es falaz y osci-- lante el pensamiento y las decisiones aparentes. Ciertos enfermos sufren tránsitos vertiginosos que van desde la euforia optimista hasta la melancolía, o la angustia obs-- dante, o la desesperación o desilusión.

En cuanto a los requisitos consistentes en el carác-- ter cruento del dolor y en el estado agónico sin remedio del paciente. No siempre los dolores más atroces son in-- dicios de males gravísimos, mientras que enfermedades -- mortales están desprovistas de sensaciones doloríficas. No podemos, en suma, confiar al dolor el decisivo influ-- jo de decidir la eutanasia.

El estado presente de la medicina permite, sin duda, decidir que, atendiendo a los medios terapéuticos de que disponemos; hay enfermedades incurables en un cierto mo-- mento del proceso nosológico.

En cuanto a que el "ejecutor" infiera la "dulce" -- muerte guiado exclusivamente por móviles de beneficien-- cia, que es el último requisito exigido para la eutana-- sia, le son aplicables las mismas dudas y críticas que -- con anterioridad vertimos, a través del psicoanálisis, pa-- ra la doctrina tan grata a Ferri de los motivos determi-- nantes de la conducta.

Algunos partidarios de la eutanasia, deseosos sí de-- encontrar su solución de impunidad, pero intimidados ante-- las graves perplejidades que representa el que la ley, a priori, confíe a los particulares la decisión y la ejecu-- ción de tal medida, deseosos, además, de evitar los posi-- bles errores de diagnóstico o de pronóstico, con inquie-- tud y exageración de especialistas, han propuesto el esta-- blecimiento de fríos, sórdidos y burocráticos Tribunales-- de Eutanasia.

Ante la frecuente posibilidad de errores en el cono-- cimiento de las enfermedades cruentas e implacables, an-- te la inseguridad de los pronósticos médicos, ante el pe-- ligro de que una fórmula previamente estatuida en forma--



de perdón legal se preste para que los particulares se transformen en verdugos fingidores de piedad para satisfacer ocultos rencores o bajas pasiones sumidas en la raigambre del subconsciente, ningún código penal debe estampar en sus normas la fría y previa autorización para matar por pretextos de piedad.

V.- Discriminación Racial.- La discriminación racial, fundada en falsas teorías acerca de la existencia de razas superiores y razas inferiores, ha envenenado la vida interna de algunos países y se ha proyectado también en la vida internacional, generando conflictos. Sin embargo, es negada por la ciencia, que no sólo rechaza la idea de la superioridad racial, sino que rechaza inclusive la existencia de razas puras, por el entremezclamiento que se ha producido desde épocas remotas a través de continuas migraciones.

La expansión de las naciones poderosas, particularmente la de los siglos XVI y XIX, ha sido uno de los elementos determinantes de esas teorías y prácticas discriminatorias.

Los conquistadores se encontraron con poblaciones de diverso nivel cultural, a las cuales impusieron la superioridad de sus técnicas guerreras. Esas poblaciones, particularmente las de América Indígena y Africa Negra

eran, además, físicamente distintas de las europeas.

Los conquistadores españoles del siglo XVI, por ejemplo, no estaban en condiciones de interpretar correctamente las razones de su triunfo y lo atribuyeron a su superioridad racial.

Luego tampoco supieron comprender lo que significaba para los indígenas la destrucción de sus núcleos sociales y el cambio impuesto a sus costumbres. Por ello interpretaron la resistencia pasiva, la aparente indolencia de los indígenas y sus dificultades para adoptar los modelos de la cultura europea, como una prueba de inferioridad racial. Con el tiempo, la discriminación racial se atenuó sensiblemente. Ello se debió al intenso proceso de mestizaje ocurrido a través de la época colonial y a los principios impuestos por los movimientos revolucionarios emancipadores, que crearon estados independientes en América.

En un mundo que no cesa de proclamar ideales igualitarios, la convivencia humana sigue perjudicándose por prácticas discriminatorias que constituyen una rémora, un signo de la perduración del pasado en el presente. La Discriminación por razas o nacionalidades es una de las manifestaciones más graves.



La discriminación por ideas se hace sentir en los sistemas totalitarios o en las dictaduras, cuando quienes disienten con la ideología oficial son considerados enemigos potenciales del estado y marginados de toda participación política, cuando no objeto de persecuciones.

La discriminación por sexos constituye la supervivencia de ideas tradicionales impuestas por los hombres, que presuponen la inferioridad de la mujer y su incapacidad para el desempeño de múltiples actividades. Puede decirse que ese tipo de discriminación está en retroceso frente a una realidad que ha impuesto el acceso de la mujer a ocupaciones antes reservadas, con exclusividad, a los hombres. Del mismo modo se le han abierto las puertas de la enseñanza superior, capacitándola para el eficaz desempeño de cargos docentes, profesiones universitarias y, como nota más desacostumbrada, posiciones de liderazgo político. El movimiento feminista luchó y obtuvo sus primeros éxitos en Inglaterra y en los países escandinavos en la segunda mitad del siglo XIX; pero fueron fundamentalmente las dos guerras mundiales las que realizaron el papel de la mujer. Siendo necesarios sus servicios en las ocupaciones que abandonaban los hombres para marchar a la guerra, sus reclamaciones adquirieron creciente vigor y fueron impuestas por la fuerza de los hechos.

De todos modos, la discriminación con respecto a la mujer no es un problema que haya desaparecido; aceptadas ya en lugares y tareas antes monopolizadas por los hombres, tienen, además de las tareas que realizan fuera del hogar, las mayores responsabilidades en la conducción de este.

Drogas.- Tanto los psicólogos como otros científicos se interesan también por el problema social del consumo de fármacos. Aunque el consumo de fármacos o medicamentos tiene una larga historia, es el abuso potencial actual y futuro lo que preocupa principalmente a los científicos de la conducta.

Existen muy pocas dudas de que los fármacos constituyen un grave problema para muchas personas.

El peligro de los fármacos no es su uso sino su mal uso o su abuso.

Clasificación de los fármacos. Existen varias formas de definir un fármaco; existe, por ejemplo, una definición legal y otra médica, pero para nuestras finalidades consideraremos droga cualquier sustancia química que altere el carácter, la percepción o la conciencia de un individuo y cuyo abuso puede poner en peligro a la persona o a la sociedad.



A pesar de la carencia de un acuerdo universal en cuanto a la definición, clasificación y terminología de las drogas, por conveniencia las dividiremos en cuatro categorías: (1) alucinógenos, (2) estimulantes, (3) depresores y (4) narcóticos. Los alucinógenos son las drogas que producen pseudopercepciones; ejemplos de alucinógenos son la marihuana, LSD, STP y DET. Los estimulantes son las drogas que incrementan las funciones corporales; de las que generalmente más se abusa son las amfetaminas, especialmente la benzedrina, dexedrina y metedrina. Los depresores son las drogas que disminuyen la intensidad de las funciones corporales, principalmente la actividad del cerebro; abarcan barbitúricos como el seconal y nembutal y tranquilizantes como el librium y valium. Comprendidos entre los narcóticos están las drogas derivadas del opio, como la metadona; algunos efectos de los narcóticos son: una tolerancia creciente hacia la droga, dependencia física y síntomas de privación cuando se retira repentinamente la droga a los adictos.

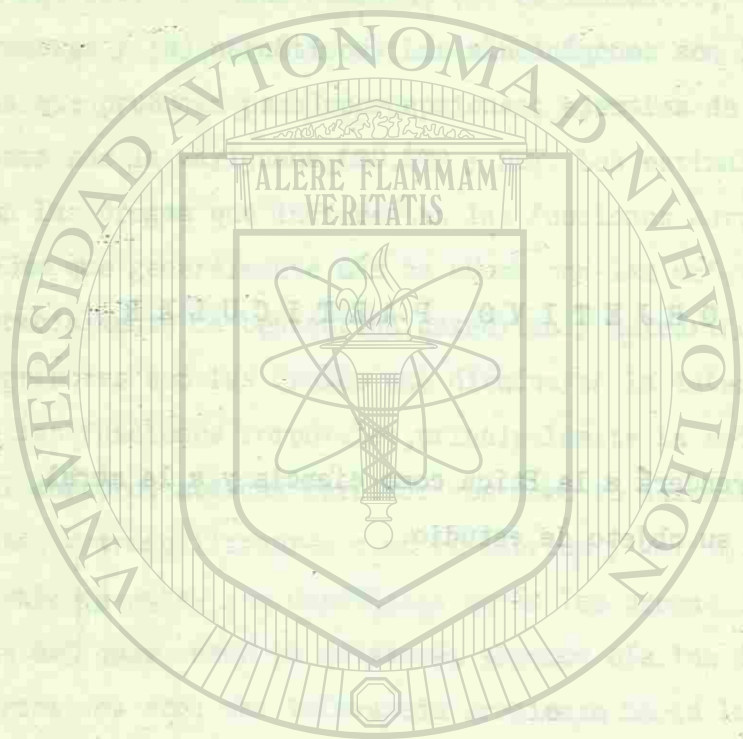
El consumo de otras drogas, entre ellas la heroína, produce efectos específicos muy notorios en la forma de vida y hábitos del consumidor.

- 1.- Mal apetito
- 2.- Desinterés por la apariencia personal
- 3.- Ausencias inexplicables del hogar

#### OBJETIVO PARTICULAR

Comprenderá a la Etica como ciencia y a la moral como su objeto de estudio.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

6.1 Explicará por lo menos dos problemas etico-morales concretos, en base a los conocimientos adquiridos durante el curso.

Drogadicción.

Aborto.

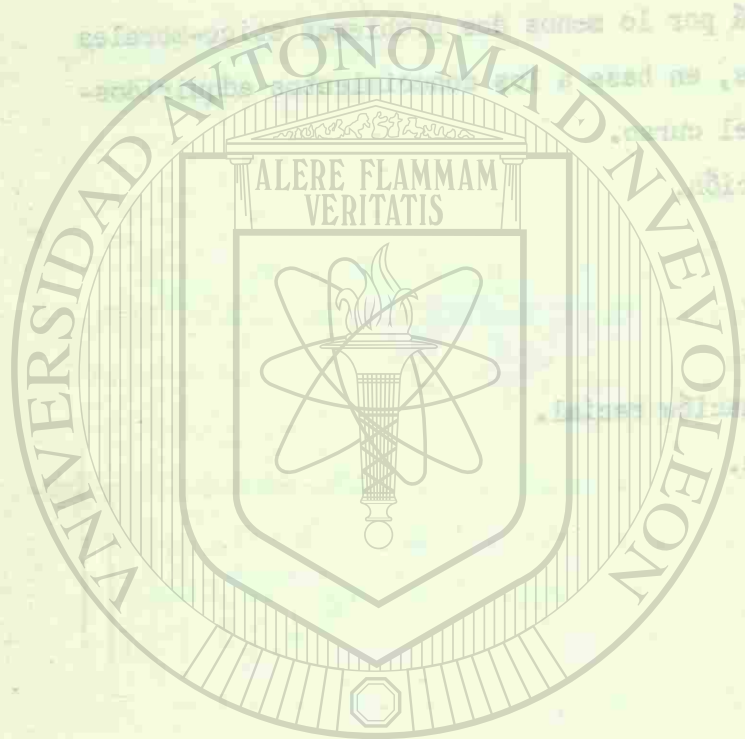
Divorcio.

Celibato.

Discriminación racial.

Eutanasia.





- 4.- Largos períodos de aislamiento en sus habitaciones
- 5.- Dormir fuera del hogar
- 6.- Discurso lento y entrecortado
- 7.- Abandono de actividades organizadas
- 8.- Hacer y recibir frecuentes llamadas telefónicas.

Desgraciadamente no se ha controlado con eficacia - la creciente facilidad para obtener drogas y es probable que nunca pueda controlarse. Por ejemplo, la inhalación de sustancias como el cemento, la gasolina y el aerosol producen efectos similares a los de las drogas y, además, pueden ocasionar la muerte. Una investigación reciente reportó 110 casos de jóvenes que murieron instantáneamente por inhalar este tipo de sustancias.

La mejor forma de enfrentar el problema de las drogas es, probablemente, padres y maestros, cuya finalidad fuera la de prevenir el abuso de su consumo. Existen muchos medios para informar a los individuos sobre los peligros de consumir drogas, entre otros los médicos locales, los dependientes de farmacias y las oficinas de salubridad pública.

El tratamiento para curar a los adictos a las drogas es una combinación de los aspectos físico y socio-psicológico. Uno de los métodos más antiguos consiste en -- privar súbita y completamente al individuo de la droga; -



este método aunque resulta muy rápido no se emplea actualmente debido a los severos síntomas que lo acompañan. Otro método consiste en disminuir paulatinamente la cantidad de droga durante un período de unos diez días, durante los cuales el adicto recibe tranquilizantes y píldoras para dormir, así como vitaminas para ayudarlo a restablecerse de probables deficiencias nutricionales.

Uno de los métodos más prometedores para la recuperación de los drogadictos son los llamados centros de auto-ayuda, muchos de los cuales han sido fundados y son administrados por individuos que fueron adictos. Las personas que acuden al centro en busca de ayuda, deben quedarse a vivir en él como requisito de la terapia y ahí deben sujetarse a reglas muy estrictas, establecidas por los miembros del centro. Gran parte del éxito de estos programas se debe al hecho de que los individuos que atienden a los adictos están personalmente familiarizados con el problema.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS